



Informe especial COVID-19

La Economía Popular, Social y Solidaria en la emergencia

Acceso a políticas, necesidades persistentes y demandas de nuevas intervenciones estatales en el Gran Rosario, septiembre de 2020

Deux Marzi, M.V.; Pisaroni, F.; Di Vito, F.; Rach, D.; Svegliati, G.; Vignolo, C. y Castagno, A. (2020) “La Economía Popular, Social y Solidaria en la emergencia. Acceso a políticas, necesidades persistentes y demandas de nuevas intervenciones estatales en el Gran Rosario, septiembre de 2020”. Informe de avance del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y de la provincia de Santa Fe en la gestión de políticas para la Economía popular, social y solidaria”, Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

Octubre de 2020

Autores/as:

María Victoria Deux Marzi

Florencia Pisaroni

Federico Di Vito

Diego Rach

Gino Svegliati

Carlos Vignolo

Alejandro Castagno

Imagen de tapa: Trabajador de la Cooperativa Al Rojo Vivo.

Diseño: Carlos Vignolo

Observatorio de Políticas Públicas para la Economía Popular, Social y Solidaria / Centro de Estudios Desarrollo y Territorio / UNR

www.oppeps.org

PROGRAMA DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO FEDERAL DE LAS CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COVID-19

Contenidos:

1. Introducción.....	4
1.1 Acerca del proyecto de investigación.....	4
1.2 Definiciones y fuentes de información.....	5
2. La EPSS antes y durante la pandemia en el Gran Rosario.....	8
3. Acciones del Estado frente a la emergencia.....	13
3.1 Las políticas del gobierno nacional.....	13
3.2 Políticas provinciales y locales para la emergencia.....	18
3.3 Políticas nacionales para la reactivación.....	23
3.4 Políticas para la post pandemia en la provincia y la ciudad.....	25
4. Las organizaciones de EPSS en diálogo con las medidas estatales.....	27
4.1 Condiciones de acceso y capacidad de respuesta de las medidas.....	27
4.2 Próximos pasos hacia nuevas políticas.....	32
5. Reflexiones finales.....	34
Referencias.....	37
Anexo 1. Selección de organizaciones entrevistadas.....	39
Anexo 2. Sistematización de medidas de emergencia COVID-19 del gobierno nacional a las que acceden trabajadores/as de la EPSS.....	41
Anexo 3. Sistematización de medidas de emergencia COVID-19 del gobierno de la Provincia de Santa Fe a las que acceden trabajadores/a de la EPSS.....	53
Anexo 4. Sistematización de medidas de emergencia COVID-19 del gobierno de la ciudad de Rosario a las que acceden trabajadores/as de la EPSS.....	58

1. Introducción

1.1 Acerca del proyecto de investigación

Realizamos el presente informe en el marco de un proyecto orientado a “fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y de la provincia de Santa Fe en la gestión de políticas para la Economía popular, social y solidaria”, seleccionado en la primer convocatoria del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

Motivó la formulación de este proyecto la constatación de que, a raíz de la emergencia provocada por la pandemia, el gobierno nacional y los respectivos gobiernos subnacionales están implementando un conjunto de políticas tendientes a proteger a los sectores más perjudicados. Algunos de estos sectores están conformados por los/as trabajadores/as desocupados/as y de la economía popular, así como los/as que integran cooperativas y otras organizaciones de la economía social, solidaria. Se trata de grupos laborales que no cuentan con un salario y que, por lo general, no acceden a las protecciones de la seguridad social o lo hacen de manera parcial, como hemos difundido en trabajos anteriores (Hintze y Deux Marzi, 2014; Deux Marzi y Pisaroni, 2020). Por ello, en este contexto particular, estos colectivos laborales requieren soportes especiales que faciliten la continuidad de su actividad y/o que provean un complemento para sus menguados ingresos.

A partir de estudios anteriores (Hintze y Deux Marzi, 2007; Hintze, Deux Marzi y Costa, 2011; Deux Marzi, 2019; entre otros) identificamos que uno de los principales obstáculos en la gestión de estas políticas reside en el acceso a la información y a los canales para solicitar y efectivizar las prestaciones del Estado. Por ello, en el año 2017 hemos creado el Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular, Social y Solidaria (OPPEPSS) como un dispositivo de búsqueda, registro y difusión de los organismos públicos y sus políticas de promoción de la economía popular, social y solidaria (EPSS, en adelante), presentes en la administración nacional, en todas las provincias del país y en los municipios del Conurbano Bonaerense, Rosario y Santa Fe. Sin embargo, la situación particular producida por el COVID-19 plantea la necesidad de fortalecer los canales de comunicación y acceso a estas políticas, así como los diagnósticos acerca de las condiciones de trabajo y de vida de esta población y su vínculo con las políticas y programas nacionales, provinciales y locales.

Por ello, en el proyecto antes citado nos proponemos contribuir a la gestión de este tipo de políticas del gobierno de la provincia de Santa Fe y de sus municipios difundiendo la información relevada por el OPPEPSS, pero también actualizando

periódicamente aquella que refiere a las políticas destinadas a apoyar a estos sectores de la población en el contexto de la pandemia. Simultáneamente, el análisis crítico de estas políticas nos lleva a profundizar la indagación sobre las relaciones entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil en la gestión de las políticas y la identificación de demandas que aún no hayan sido atendidas. Este primer informe se orienta en esa dirección y propone líneas de acción posibles que contribuyan en los procesos de toma de decisiones referidos a la EPSS de los gobiernos locales y a nivel provincial. Con todo ello, se espera que el OPPEPSS sea una herramienta actualizada que contribuya a fortalecer las capacidades locales y provinciales en la gestión de políticas para la EPSS.

Objetivo del proyecto: *Apoyar la gestión del gobierno de la provincia de Santa Fe y de sus municipios en la implementación de políticas de apoyo a la EPSS*

- ▶ **Relevar y difundir** información actualizada sobre las políticas
- ▶ **Diagnosticar** la situación de trabajadores/as de la EPSS de la provincia de Santa Fe
- ▶ **Proponer líneas de acción** que fortalezcan la vinculación entre los organismos gestores de estas políticas públicas y sus destinatarios/as
- ▶ **Difundir el OPPEPSS como un dispositivo para la búsqueda y la difusión de políticas públicas de EPSS**

1.2 Definiciones y fuentes de información

Durante el trabajo en el que se sostiene este informe, partimos de una premisa que la pandemia desnudó en forma descarnada: en términos de reproducción de la vida, los únicos ingresos no afectados son los que no dependen del mercado (empleados/as públicos/as, beneficiarios/as de la seguridad social y de programas sociales). Si bien todas las categorías restantes de trabajadores/as han sido castigadas, aquellas sin relación de dependencia están entre las más afectadas, entre las que se encuentran la EPSS.

Si bien este campo viene siendo protagonista de diversos y nutridos debates y reflexiones sobre las formas de denominación, sus sentido y alcances como parte de una economía capitalista, aquí optamos por considerar a la EPSS como una noción de corte inductivo construida en función de sus componentes y a partir de la

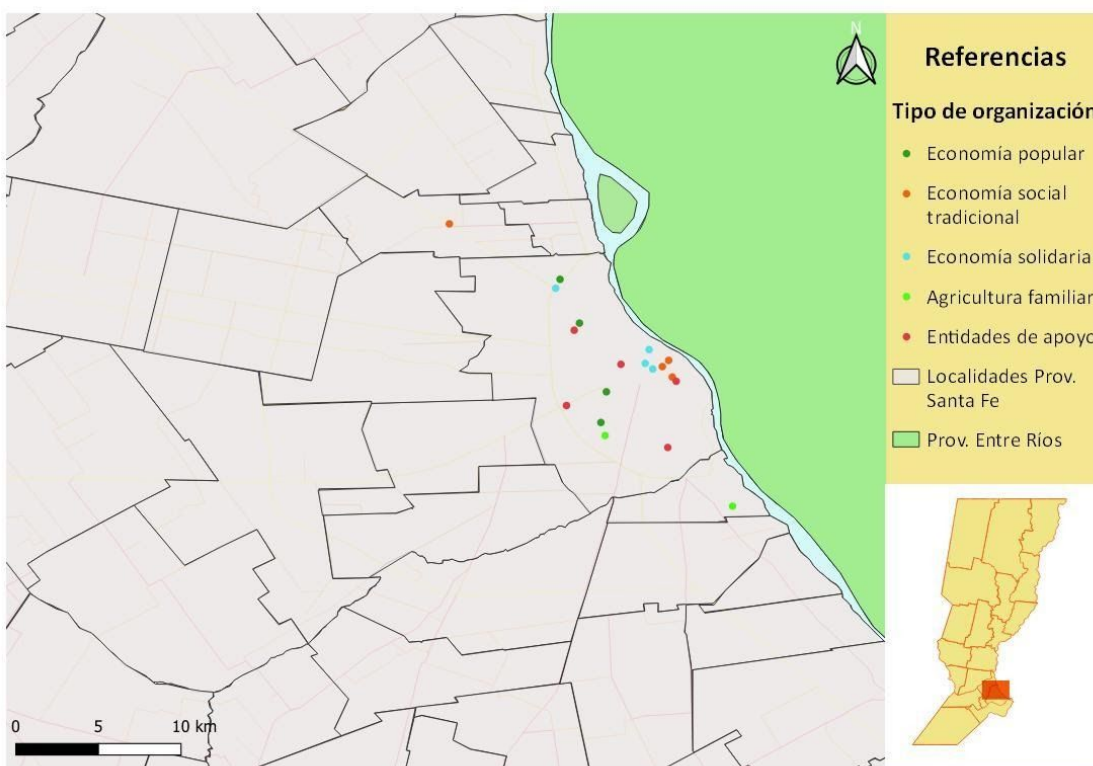
autoidentificación de sus integrantes y, en particular, de quienes los representan. Así, incluimos en esa denominación a:

- ▶ la **economía popular**, compuesta en gran medida por trabajadores/as individuales, que en muchos casos integran y son representados por organizaciones sociales;
- ▶ las organizaciones socioeconómicas de la **economía social tradicional** (cooperativas y mutuales); y
- ▶ las modalidades asociativas que se fueron generando en las últimas décadas (como empresas recuperadas, emprendimientos, agricultores/as familiares, redes de consumidores, mercados y ferias autogestivas, finanzas solidarias, entre otras) y que son denominadas en América Latina como **economía solidaria**.

El relevamiento de organizaciones del Gran Rosario fue realizado durante el mes de agosto de 2020 y se entrevistaron a 19 referentes de organizaciones de base de la economía popular (4), de cooperativas y mutuales de la economía social tradicional (4), de cooperativas de trabajo y espacios de comercialización de la economía solidaria (4), agricultores/as familiares (2) y dirigentes de federaciones y confederaciones que nuclean a las anteriores (5). Cabe adicionar que algunas de ellas (6 organizaciones) habían sido entrevistadas en diciembre de 2019, en el marco del proyecto de investigación acreditado por la Universidad Nacional de Rosario “Consolidación del Observatorio de políticas públicas de economía popular, social y solidaria” y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Ello nos permite establecer algunas comparaciones respecto de la situación previa a la pandemia relatada por estas organizaciones y sus trabajadores/as. En el **Anexo 1** se detallan las organizaciones contactadas según esta clasificación.

Asimismo, si bien la mayoría se encuentran ubicadas en la ciudad de Rosario o municipios limítrofes (Ibarlucea y Villa Gobernador Gálvez), algunas de ellas despliegan acciones con un alcance mayor. Este es el caso, especialmente, de las Entidades de Apoyo que representan, nuclean y promueven cooperativas, mutuales y trabajadores/as de la economía popular de diferentes localidades y provincias, como la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA). También merece ser destacado el alcance territorial de la cooperativa Agricultores Federados Argentinos (AFA), constituida por 16.000 productores/as asociados del centro y norte del país (desde Salta a La Pampa y mitad de la provincia de Buenos Aires).

Imagen 1: Ubicación geográfica de las organizaciones entrevistadas



Fuente: Elaboración de Carlos Vignolo con información del OPPEPSS.

El relevamiento de las políticas públicas nacionales, provinciales y locales se apoya en fuentes secundarias producidas por los propios organismos oficiales (páginas webs institucionales; leyes, decretos y ordenanzas; comunicados por redes sociales y documentos oficiales), confirmadas o modificadas a partir del contacto telefónico con funcionarios y referentes de cada área. Las políticas y medidas de emergencia nacionales fueron relevadas y actualizadas semanalmente durante el período marzo-mayo de 2020 y en adelante se continúan revisando con una frecuencia mensual¹, las cuales se detallan en el **Anexo 2**. Las políticas provinciales y locales se relevaron durante los meses de agosto y septiembre. En el **Anexo 3** indicamos las relevadas en la provincia de Santa Fe y en el **Anexo 4** las correspondientes a la ciudad de Rosario.

A continuación, para analizar los efectos de la pandemia en las condiciones de trabajo y vida de quienes componen la EPSS, comenzaremos deteniéndonos en la situación de partida y en los efectos del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), que

¹ La última actualización se realizó el 25 de septiembre y está disponible en www.oppeps.org.

paralizó la movilidad de las personas y las actividades productivas (excepto las consideradas esenciales) y trastocó las condiciones de vida y de sociabilidad. Para ello, contamos con el relevamiento a referentes e integrantes de organizaciones de EPSS del Gran Rosario recién presentado, quienes brindan un panorama bastante ajustado de la situación creada por la pandemia en los grandes centros urbanos.

En segundo lugar, nos centraremos en las respuestas del Estado a través de políticas públicas nacionales, provinciales y locales (de la ciudad de Rosario) orientadas a mitigar los daños de la crisis, analizando sus características, aportes y limitaciones. Nos basamos en este caso en el relevamiento permanente que lleva adelante el OPPEPSS, tal como se lo describió en párrafos anteriores.

En tercer lugar, nuevamente apoyándonos en los relevamientos citados, pondremos en diálogo las políticas con las voces de quienes las solicitan y reciben (o no). Interesa especialmente rescatar la percepción sobre las condiciones de acceso a tales políticas, su capacidad efectiva de contener la crítica situación del sector, así como lo que consideran políticas “deseables” que permitirían potenciarlo, tanto durante la pandemia como en escenarios posteriores.

En un marco aún de fuerte incertidumbre, finalmente elaboraremos propuestas para fortalecer la gestión de políticas para el sector, así como reflexiones sobre el futuro y las perspectivas que abre una experiencia excepcional e inédita como la que vivimos.

2. La EPSS antes y durante la pandemia en el Gran Rosario

A un semestre de la llegada de los primeros casos de COVID-19 a la Argentina, la provincia de Santa Fe está atravesando una situación sanitaria especialmente grave. Esto pone en riesgo extremo la capacidad de respuesta del sistema provincial y local de salud, forzando a retrocesos en la apertura de actividades económicas en momentos en que gran parte de quienes las llevan adelante se encuentran al límite de sus capacidades de subsistencia.

Recordamos en este punto que, en los años previos a la pandemia, las organizaciones de la EPSS venían padeciendo los resultados de las políticas económicas del gobierno de la Alianza Cambiemos (presidencia de Mauricio Macri 2015-2019) que afectaron negativamente a los sectores de la producción nacional. En este escenario adverso, las organizaciones de la EPSS fueron desarrollando diferentes estrategias para seguir produciendo, comercializando y manteniendo la actividad, a pesar de las dificultades para sostenerse. En las entrevistas muchos/as referentes lo consideran un “*período de resistencia*” y lo asemejan a la crisis producida por la pandemia afirmando que “*nuestras organizaciones sobrevivieron a la pandemia del macrismo*”. Con el cambio

de gobierno en diciembre de 2019 se habrían renovado las expectativas en torno a los nuevos lineamientos de política socioeconómica en general y, en particular, sobre las posibles políticas específicas para el la promoción de la EPSS. Pero la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 habría interrumpido el rumbo planteado tanto por la gestión nacional como por los gobiernos subnacionales.

La declaración del ASPO a partir del 20 de marzo provocó en este sector una merma generalizada de las actividades productivas y las ventas, con excepción de las consideradas esenciales. La baja en el nivel de actividad se produjo en la gran mayoría de los subsectores relevados, con la excepción del rubro de producción y comercialización de alimentos que cobró dinamismo, con un marcado aumento de la demanda de los hogares de medianos y altos ingresos.

A partir de las entrevistas a integrantes de organizaciones de EPSS y referentes del sector hemos identificado los principales problemas que recrudecieron en la cuarentena y que la políticas implementadas aún no han podido resolver. Entre ellos se destaca la caída en la demanda; la interrupción de la “cadena de pagos”; los elevados costos de las tarifas (problema originado durante la gestión de Cambiemos en el gobierno nacional); el aumento del precio de algunos insumos importados o dolarizados; las dificultades para la comercialización de los productos por el cierre de espacios públicos como ferias, mercados, etc.; las restricciones en la circulación que redujeron las posibilidades del trabajo en la calle; y la necesidad de utilizar fondos propios para adecuar los locales y espacios de trabajo a los protocolos de salud.

La **Tabla 1** sintetiza los principales problemas introducidos o agravados por la emergencia, según fueron mencionados por organizaciones de agricultura familiar (AF), de base o barriales de economía popular (EP), de trabajadores/as asociativos/as y autogestionados/as (ESS) o cooperativas y mutuales tradicionales (EST).

Tabla 1: Síntesis de problemas por tipo de organización

Problemas	Tipo de organización			
	AF	EP	ESS	EST
Gastos adicionales por modificaciones en el local, máquinas, espacios de trabajo	X	X	X	X
Dificultades para acceder a los insumos	X	X	X	
Dificultades para acceder a sus clientes	X	X	X	
Caída en la demanda		X	X	
Interrupción en cadena de pagos (desajuste temporal entre ingresos y gastos)			X	X
Los costos aumentaron en mayor proporción que la facturación	X	X		
Tienen más trabajo pero peores condiciones de actividad por el aislamiento	X			

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a organizaciones sociales del Gran Rosario en septiembre de 2020.

Estas consecuencias del aislamiento y la pandemia tuvieron diferentes repercusiones según el tipo de organización y la rama de actividad de la que se trata, especialmente distinguiendo entre las consideradas esenciales y las que debieron cerrar sus puertas durante las primeras fases del ASPO. Dentro de las organizaciones asociativas (de ESS y EST), algunas de las más afectadas son las que desarrollan actividades “no-esenciales”, cuyos ingresos corrientes fueron considerablemente reducidos o interrumpidos, afectando la cadena de pagos y los ingresos de sus trabajadores/as. En palabras de uno de los referentes de FECOOTRA, durante los primeros meses (abril-mayo) el 85% de las cooperativas que integran la Federación “*estaban paradas, sin ningún tipo de actividad*”. Describe el impacto de este “parate” haciendo referencia a lo sucedido en una de las cooperativas, en la que “*los ahorros que tenía la empresa para cubrir los retiros de los asociados empezaron a volarse (debitarse) del banco, primero para cubrir los cheques dados a proveedores y después para cubrir el descubierto (...) así empezamos a tener cheques rechazados propios*”.

No obstante, las cooperativas que sostuvieron la producción por encontrarse exceptuadas también enfrentaron grandes dificultades para sostener la relación entre ingresos y gastos, especialmente aquellas que cuentan entre sus clientes a algún organismo del Estado (considerando que las prioridades en el gasto público pasaron a

estar enfocadas en las áreas de salud y asistencia alimentaria). Al mismo tiempo, las que proveen servicios públicos esenciales (de electricidad, telefonía, agua corriente y cloacas) sufrieron numerosas interrupciones en los pagos de las facturas emitidas a asociados/as y usuarios/as, pero sostuvieron las prestaciones. Una de las entrevistadas comparte la postura de la cooperativa eléctrica que preside al decir que *“desde la cooperativa tratamos de ser comprensivos con esa situación (...) le podría pasar a uno”*. En sus palabras se trasluce una identificación con los/as usuarios/as, posiblemente incrementada debido a las relaciones de cercanía y vecindad por ser una pequeña localidad en la que se encuentra dicha cooperativa.

Entre las menos afectadas se destacan las alimenticias, que en algunos casos vieron aumentar su producción. Sin embargo, al igual que las demás, enfrentan diversos problemas asociados al costo de los insumos (especialmente los importados), las dificultades en el acceso a algunos de ellos y el valor de las tarifas. Si bien estas últimas se congelaron desde el inicio del ASPO, ya resultaban excesivamente elevadas, especialmente para las empresas con altas demandas de electricidad y/o gas.

A la falta de disponibilidad de dinero y la consecuente disminución del consumo en general, se sumaron los gastos requeridos para la adaptación de los espacios de trabajo a los nuevos protocolos. Quienes continuaron con la producción sin interrupciones debieron responder con rapidez, recurriendo a fondos propios, desarrollando protocolos y reorganizando ritmos y formas de trabajo.

Entre las organizaciones de productores/as hortícolas y agricultores/as familiares, destacan particularmente los problemas de logística generados por las restricciones en la circulación, tanto en los espacios de comercialización (venta en el mercado central, en verdulerías minoristas, ferias y mercados populares) como en relación a los ámbitos de organización (dificultades para coordinar el armado de los bolsones entre productores/as de diferentes localidades). Asimismo, al igual que en el caso de las cooperativas manufactureras, mencionan las dificultades en el acceso a insumos para la producción (fundamentalmente semillas) y los aumentos en los costos de producción por la devaluación del dólar. Sin embargo, el subsector de producción y comercialización de alimentos hortícolas es uno de los que presenta mayor dinamismo en la pandemia y experimentó cierto crecimiento en la demanda, al que debieron responder con peores condiciones de trabajo, logística y comercialización.

También se enfrentaron a las restricciones en la circulación y acceso a espacios públicos los/as trabajadores/as de la economía popular que realizan su actividad en la calle o venden productos en ferias y mercados. Las organizaciones territoriales a las que pertenecen desarrollan, entre otras actividades, la provisión de alimentos en comedores o merenderos. Todas ellas se enfrentaron a una gran demanda que los

llevó a saturar su capacidad operativa, debiendo reorientar sus actividades casi de manera exclusiva a la asistencia alimentaria. Entre los principales problemas de este período destacan el encarecimiento de los alimentos y la imposibilidad de continuar con otras actividades de apoyo a los/as trabajadores/as y unidades productivas populares, no vinculadas con lo alimentario.

En conjunto, los problemas y necesidades que mencionan socavan las posibilidades laborales y las condiciones de vida de estos grupos y de sus unidades productivas. Para hacerles frente, las cooperativas y organizaciones asociativas apelaron a diferentes estrategias, entre las que se destacan la reducción de horas trabajadas (y, consecuentemente, de los retiros o ingresos) y la suspensión del pago del Monotributo (lo que incluye tanto el componente impositivo como el de obra social y previsional), afectando ello a las protecciones de quienes habían logrado acceder a esta cobertura. Algunas actividades pudieron continuar realizándose desde los hogares, como las áreas administrativas de las diferentes cooperativas. Pero en las entrevistas señalaron que debieron hacerlo asumiendo un gran esfuerzo de reorganización familiar, superponiendo las actividades productivas con las de cuidado y reproducción doméstica. Sólo en el caso de la cooperativa de AFA, el entrevistado reconoció que la modalidad de tele-trabajo estaba siendo evaluada antes de la irrupción de la pandemia y considera que seguirá vigente una vez superado el ASPO, puesto que lograron adaptarse con eficiencia y menores costos de funcionamiento (como luz y telecomunicaciones, entre otros).

Si bien todos/as los/as referentes reconocen haber hecho cambios y ajustes en los procesos de trabajo a partir del ASPO, dentro del repertorio de estrategias no se incluye el despido de trabajadores/as o la suspensión porque, como explica el presidente de FECOOTRA, *“a diferencia de las empresas de capital, (las cooperativas) nunca apelamos al despido. En el sector cooperativo de trabajo no hubo despidos”*.

Por su parte, los/as trabajadores/as de la economía popular y los/as agricultores/as familiares, en respuesta a las restricciones en la circulación, desarrollaron nuevas estrategias de comercialización como la venta ambulante en el propio barrio, el envío a domicilio y el uso de redes sociales para ofrecer los productos. Estas nuevas formas de ofrecer los productos, a su vez, se correspondieron con algunos cambios de hábitos de consumo de los sectores populares en la búsqueda de reducir intermediarios. Así, entre los/as consumidores/as se multiplicaron las redes de compra de bolsones de productos frescos y las compras de organizaciones asociativas o vecinales de manera directa a los/as pequeños/as productores/as de la agricultura familiar de su localidad. Por otra parte, se han incrementado las cocinas populares, al tiempo que las preexistentes aumentaron significativamente la cantidad de raciones diarias.

3. Acciones del Estado frente a la emergencia

3.1 Las políticas del gobierno nacional

A poco más de cien días de iniciado el gobierno presidido por Alberto Fernández, la pandemia se instaló en la agenda pública y resignificó algunos giros políticos que se habrían iniciado durante los primeros meses de gestión. Desde el inicio, el discurso político expresó un cambio de rumbo en la orientación de las políticas de EPSS respecto de las del período comprendido entre 2015 y 2019, en el que se había puesto el foco en los individuos y las políticas apelaron a un “emprendedorismo” sostenido en las capacidades individuales como condición de la inserción laboral y la integración social.

El interés del nuevo gobierno por dejar atrás la especulación financiera para poner el foco en el trabajo y la producción abarcó menciones explícitas a las cooperativas, mutuales y emprendimientos de la economía popular en su discurso a la Asamblea Legislativa a inicios de marzo. En ese marco puede leerse la transferencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) de la órbita del Ministerio de Desarrollo Social al de Desarrollo Productivo, así como el interés de las autoridades de este organismo en orientar su accionar utilizando mesas territoriales con participación de organizaciones de la EPSS (Mesas del Asociativismo y la Economía Social).




Desde comienzos de la pandemia fueron tomadas diversas acciones orientadas a la necesidad de paliar sus efectos económicos y sociales (únicos que analizaremos aquí). Las mismas tuvieron un perfil redistributivo y buscaron, entre otras cosas, que la falta de actividad no impidiera el pago de los salarios y la subsistencia de los/as trabajadores/as independientes. Algunas fueron específicas para el trabajo asociativo y la mayoría destinadas al trabajo en relación de dependencia, con condiciones para la inclusión de lo asociativo. Desde el punto de vista de la forma de implementación, se caracterizan por una alta multisectorialidad (ocho ministerios y diferentes reparticiones) y, en lo que hace a su orientación, cubren una amplia diversidad de aspectos, demandas y necesidades. Algunas tienen una clara perspectiva coyuntural, son productos de la emergencia y dejarán de ser necesarias cuando se llegue a la post pandemia. Otras retoman los rumbos anunciados durante los primeros meses de gestión y apuntan a necesidades estructurales que se deberían mantener en el largo plazo. Ello si lo que se quiere realmente es constituir un sector económico y social basado en la cooperación, solidaridad y reciprocidad, tal como lo imaginan sus trabajadores/as y referentes.

Para el análisis de estas medidas contamos con el seguimiento que realiza de manera sistemática el OPPEPSS, que lleva registradas unas 50 intervenciones entre abril y fines de septiembre. Nos detendremos también en la forma en que las políticas tratan

a los colectivos laborales cubiertos y a las unidades productivas a las que pertenecen, que, como veremos, muestran en las intervenciones una valoración diferencial de estos sectores.

Nos centraremos en este apartado en el tipo y características de las medidas, lo cual es claramente distinto de cuándo y cómo han llegado a sus destinatarios/as (objeto del siguiente). Esto último requirió la movilización del aparato del Estado para ponerlo en marcha en todo el país, con acciones masivas que demandan celeridad y, para muchas de las cuales, no había experiencia previa.

Las medidas se encuentran detalladas en el **Anexo 2**. Aquí las sistematizamos en siete orientaciones destacadas:

-  En primer lugar, identificamos un grupo numeroso de medidas orientadas a dar **“apoyo a la producción”** (representan 14 medidas). Ofrecen, prioritariamente, herramientas de financiamiento a tasas subsidiadas y en algunos casos aportes no reembolsables, pero también incluyen un convenio con la empresa ENERGAS para establecer una tarifa social y un régimen tarifario especial para empresas recuperadas y cooperativas de trabajo. Son el grupo de medidas más numeroso y la mayoría de ellas no se orientan específicamente a la EPSS, pero no la excluyen. Abarca una gran diversidad de destinatarios/as, entre los que se destacan las PyMEs, las empresas lideradas por mujeres, las cooperativas, mutuales, trabajadores/as independientes y agricultores/as familiares.
-  En segundo lugar, se encuentran las acciones de **“apoyo al trabajo e ingresos”** (7 medidas), que otorgan créditos y aportes para solventar ingresos. La más importante, fundamentalmente orientada al trabajo formal, es el **“Programa de Apoyo al Trabajo y la Producción”** (ATP), que incluye a cooperativas y mutuales que cuenten con trabajadores/as en relación de dependencia. Va ya por su sexta erogación para cubrir los salarios de septiembre y alcanzó en agosto a unas 165 mil empresas privadas y casi 1,8 millones de trabajadores/as. Específicamente para la EPSS se encuentra la Línea 1 del **“Programa de Trabajo Autogestionado”** (PTA), extendido a cinco meses, así como la línea especial de crédito para cooperativas de trabajo, anunciada recién el 01/06/20 (cuando algo similar para MiPyMES data del 19/03/20).
-  En tercer lugar, incluimos las propuestas de **“apoyo a la comercialización”** con dos medidas muy significativas. Por un lado, la incorporación de cooperativas y mutuales al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) para ser contempladas en las licitaciones públicas del Estado Nacional para

adquisición de bienes y servicios; por el otro, acciones de apoyo técnico y logístico a productores/as familiares y pueblos originarios para el traslado de los bolsones con hortalizas agroecológicas, a fin de facilitar el abastecimiento de alimentos durante la pandemia. En el mes de septiembre se comenzaron a promover “[Mercados de Cercanía](#)”, destinados al fomento de estrategias de comercialización de productos y/o servicios de unidades productivas y cooperativas de todo el país, brindando equipamiento, capacitación, apoyo económico, servicios de adecuación de espacios, logística y comunicación ².

- ▶ En cuarto lugar, figuran dos medidas referidas a las “**condiciones de trabajo**”. Incluyen protocolos de buenas prácticas frente al COVID-19 para agricultores/as familiares y una red de asistencia digital que ofrece herramientas para promover e implementar el trabajo a distancia, pensada para PyMEs y extensiva a cooperativas y mutuales.
- ▶ Delimitamos además un conjunto de medidas diferentes a las anteriores, puesto que no se orientan a la provisión de bienes y servicios o a la asistencia técnica sino a la “**gestión de las políticas**” (7 medidas) para facilitar administrativamente la relación con la EPSS. Incluimos, entre ellas, los procesos de registro de destinatarios/as, que dan visibilidad y formalizan el accionar de quienes llevan adelante estas modalidades de trabajo³.
- ▶ En sexto lugar se encuentran las acciones que denominamos de “**protección social y cuidados para población en condiciones de vulnerabilidad social**” (9 medidas). Aquí incluimos la intervención de gran peso que lleva adelante ANSES, el “[Ingreso Familiar de Emergencia](#)” (IFE)⁴. A ello se agregan refuerzos extraordinarios a las transferencias de programas existentes (como a la Tarjeta Alimentar y a titulares de Hacemos Futuro y Salario Social Complementario

² Está destinado a comercializadoras populares; organizaciones sociales; cooperativas de trabajo; fábricas recuperadas; asociaciones de productores/as de agricultura familiar; federaciones; organizaciones de pueblos originarios; y organismos gubernamentales. Más información en:

<https://www.argentina.gob.ar/inscribirse-los-mercados-de-cercania-de-la-economia-popular-social-y-solidaria> (Último acceso: 04/10/2020).

³ Entre ellos se destacan el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP) que reconoce, formaliza y garantiza los derechos de los/as trabajadores/as de unidades productivas individuales o colectivas de la economía popular; el Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios; el Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios (ReNaCOM); y el Registro Nacional de Protomorxs Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario (a cargo del nuevo Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad).

⁴ Entre abril y septiembre se han pagado tres cuotas de \$10.000 (un 60% del salario mínimo, vital y móvil). Alcanza a 8,7 millones de desocupados/as, trabajadores/as informales, trabajadores/as de casas particulares, monotributistas sociales y de las categorías más bajas, así como a beneficiarios/as de la Asignación Universal por Hijo y el programa de becas de estudio Progresar.

-ahora Potenciar Trabajo-) y algunas intervenciones de carácter comunitario, como el “Programa de Emergencia Sanitaria «El Barrio cuida al Barrio»” o el que mejora la funcionalidad de los Centros Integradores Comunitarios para enfrentar la emergencia sanitaria con pequeñas obras comunitarias realizadas a través de la participación social y economía popular. También el acceso a tarifas diferenciales para el pago de los servicios de electricidad y gas o el subsidio para la compra de garrafa para Entidades de Bien Público, como comedores, merenderos, organizaciones o clubes, entre otros. Con perspectiva de género, en el mes de setiembre se lanzó el “Programa Acompañar”, destinado a promover la autonomía de las mujeres y LGBTI+ que se encuentran en riesgo en contextos de violencias de género, fuertemente incrementados por el encierro⁵.

▶ Para finalizar la clasificación de las medidas implementadas, identificamos un séptimo grupo orientadas a **“reactivar la economía en la post pandemia”**. A ellas nos referimos en el apartado 3.3.

Si bien este conjunto de acciones es relevante, a la vez muestra un trato diferencial hacia el trabajo con patrón respecto del trabajo asociativo autogestionado: diferencial en montos, tipo de medidas y tiempo de aplicación (variable fundamental en este momento).

La comparación de dos de los programas incluidos arriba dentro de las medidas de “apoyo al trabajo e ingresos” permite mostrar tales disparidades, representadas en la **Tabla 2**.

⁵ Contempla apoyo económico (equivalente a un salario mínimo, vital y móvil por seis meses) y acompañamiento integral para el acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial para las personas incluidas en el programa, de forma coordinada con los gobiernos provinciales y locales. Más información en: https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-acompanar (Último acceso: 04/10/2020).

Tabla 2. Comparación de medidas del gobierno nacional por tipo de trabajo

	Para trabajo en relación de dependencia	Para trabajo autogestionado
	ACS - ATP *	Línea 1 - PTA**
Fecha de creación	1° de abril	30 de abril y ampliado el 18 de junio
Prestación por trabajador/a	\$16.875 a \$33.750	\$ 6.500 cuota 1 y 2 \$ 16.500 cuotas 3, 4 y 5

Notas:

* Asignación Compensatoria del Salario (ACS), Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)

** Programa de Trabajo Autogestionado (PTA)

Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla 1 y normativa oficial.

El mencionado Programa **ATP**, lanzado a poco de iniciarse la cuarentena, complementa los ingresos de dos grupos laborales, con diferentes herramientas: por un lado, para los/as empleados/as formales del sector privado que trabajan en empresas altamente afectadas por la pandemia, vía una asignación compensatoria del salario (ACS) que varía entre \$16.875 y \$33.750, según los ingresos de los/as trabajadores/as; y, por el otro, vía créditos a tasa 0, a los/as monotributistas y autónomos/as de cualquier categoría que no presten servicios a organismos públicos o en relación de dependencia y que hayan registrado un recorte significativo en sus ingresos. Por su parte, los/as trabajadores/as asociativos/as autogestionados/as están alcanzados por el **PTA**, que estableció inicialmente una asistencia económica de emergencia por dos meses destinada a unidades productivas cuyas actividades se encuentren suspendidas o con ingresos económicos disminuidos. A diferencia del complemento salarial del Programa ATP, que se define en función del salario de los/as trabajadores/as (alcanzando una cobertura del 100% cuando el salario iguala al mínimo, vital y móvil -SMVM-), la asignación de emergencia prevista por el PTA se fijó en una suma fija equivalente a \$6.500 por cada asociado/a, sólo cuando dicha ayuda, sumada al ingreso que perciben, no supere el monto establecido para el SMVM. A partir del 18 de junio la prestación se extendió a 4 meses y el monto asciende a \$16.500, similar al salario mínimo. Recientemente se aprobó una quinta prestación sin modificación del monto, lo que sí sucedió con la sexta del ATP⁶.

⁶ La sexta edición del ATP (salarios de septiembre) incluye un conjunto de nuevos sectores considerados críticos y determina un aumento en el cálculo del salario

Tabla 3. Comparación de medidas crediticias del gobierno nacional por tipo de organización

	Crédito para monotributistas	Créditos para MiPyMEs	Créditos para Cooperativas
Fecha de creación	19 de abril	19 de abril	1° de junio
Prestación por trabajador/a	Tasa 0% hasta \$150mil	Tasa 19-24%	18% hasta monto equivalente a cantidad de asociados x 3 SMVM

Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla 1 y normativa oficial.

Algo similar ocurre con las medidas de “*apoyo a la producción*”. Desde mediados de abril las **MiPyMEs** (sumamente afectadas por la pandemia) pueden recibir préstamos para el pago de sueldos a una tasa fija del 24% por un año, con un período de gracia de tres meses. Asimismo, cuentan con otra línea para capital de trabajo, con una tasa que varía entre el 19% y el 24% anual fija en pesos según el plazo del crédito (entre 12 y 18 meses). En el caso de las **cooperativas de trabajo**, y luego de recurrentes demandas, a inicios de junio se comenzó a implementar una línea especial de crédito, con una tasa final del 18%, un monto máximo equivalente a tres SMVM por cada uno/a de los/as asociados/as y tres meses de gracia, exclusivamente para capital de trabajo (compra de insumos, materia prima, pago de asesoramientos, etc.). Estas desigualdades en el tratamiento de trabajadores/as y unidades productivas también se reitera en los programas provinciales, como veremos a continuación.

3.2 Políticas provinciales y locales para la emergencia

A poco de iniciada la gestión de Omar Perotti en el gobierno provincial, las finanzas de la jurisdicción empujaron la declaración de la emergencia económica. Esto ocurrió dos meses antes del anuncio del ASPO a nivel nacional debido a la pandemia, lo que complicó aún más la situación del distrito. En este complejo escenario, durante los primeros meses las acciones del gobierno se orientaron prioritariamente a la asistencia alimentaria y al equipamiento de sus áreas de salud. En el mes de septiembre se empezaron a instrumentar medidas orientadas a apoyar la producción, el trabajo y los

complementario, que pasa de un piso de un SMVM a 1,25 SMVM para la totalidad de las actividades afectadas de forma crítica. Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno> (Último acceso: 04/10/2020).

ingresos de los rubros más perjudicados por la pandemia, aunque algunas de ellas venían siendo formuladas desde el mes de mayo. Esta demora en la implementación de las políticas provinciales, sumada a su deficiente comunicación, se expresó en las entrevistas con escasas referencias a políticas de apoyo provenientes de este nivel gubernamental. Los/as entrevistados/as sólo identificaron, como aportes provinciales a la EPSS durante la emergencia, las ayudas alimentarias, principalmente la que el gobierno co-gestiona con el Banco de Alimentos Rosario (BAR) y los aumentos en las raciones a comedores y merenderos; las semillas distribuidas a través de “[Huerta Familiar Santafesina](#)”; y la permanencia de los programas Nueva Oportunidad y Nexo Oportunidad (reformulados hace poco en “[Santa Fe Más](#)”).

No fueron mencionadas ayudas a la producción ni al trabajo y sus ingresos, posiblemente por ser medidas de reciente instrumentación y por el sesgo hacia el trabajo en relación de dependencia. Específicamente nos referimos al “[Programa Santa Fe de Pie](#)”, que tiene por objetivo asistir a los sectores más afectados y reactivar la actividad económica a partir de distintas líneas de financiamiento, destinadas mayoritariamente a PyMEs certificadas, y a la Asistencia Económica de Emergencia (subsidios) a los titulares de comercios, servicios y establecimientos turísticos que se encuentran impedidos de desarrollar sus actividades desde el inicio de la pandemia. En el marco de este programa se incluye solo una línea de financiamiento para la EPSS, con créditos individuales de bajo monto gestionados a través de la Federación de Mutuales y fondos provenientes de INAES.

A continuación, detallamos las principales acciones de apoyo a la EPSS implementadas por el gobierno provincial en el marco de la emergencia (sistematizadas en el **Anexo 3**):

- ▶ **“Apoyo a la producción”**. Incluye cuatro medidas: dos orientadas a la producción de cooperativas y emprendimientos, una a empresas recuperadas y otra a agricultores/as familiares y organizaciones que se inician en la producción de alimentos. La primera otorga financiamiento a través del “[Fondo Solidario Santa Fe de Pie](#)”, co-gestionado entre el gobierno de Santa Fe, el INAES y la Federaciones de Mutuales, que prevé una ayuda financiera individual de hasta \$150.000, con una tasa de interés del 24% y destinado a pequeñas empresas, comercios, gastronómicos, cooperativas de trabajo y emprendedores/as de la provincia. La segunda, reorienta el programa preexistente “[Programa de Fortalecimiento de Cooperativas y Mutuales](#)” a la reactivación de las matrículas suspendidas de cooperativas y mutuales. Según explica el funcionario a cargo, “en diciembre de 2019, una de cada tres cooperativas y mutuales en la Provincia de Santa Fe tenía su matrícula suspendida”, lo que representaba en números concretos 420 cooperativas y 270 mutuales. A partir de este programa lograron la puesta en vigencia del 21%

de las cooperativas suspendidas y el 14% de las mutuales. Por lo que la tarea de volver a poner en regla estos instrumentos organizativos continúa vigente. Por otra parte, el programa de “[Acompañamiento a Empresas Recuperadas](#)” acompaña las gestiones de solicitud del PTA de nación y de la reducción de la tarifa eléctrica ante la Empresa Provincial de Energía. Se trata de una iniciativa proveniente de la gestión anterior e institucionalizada (con herramientas aún no implementadas) a partir de la Ley N° 13.710 de Protección y Apoyo a las Empresas Recuperadas. Finalmente, el “[Programa Huerta Familiar Santafesina](#)” se orienta a la producción de alimentos a partir de la entrega de semillas a organizaciones y productores/as familiares. Es llamativo que en las entrevistas realizadas haya sido el único programa (de este grupo) al que se hizo mención en reiteradas oportunidades. Al respecto podríamos conjeturar que se debe a que ha tenido mayor alcance que los anteriores, al tiempo que la demanda de semillas para la producción de alimentos creció sustantivamente en el contexto de crisis provocado por la emergencia. Volveremos sobre este punto en el siguiente apartado.

▶ **“Apoyo al trabajo e ingresos”**. Instrumentado a través de la continuidad de programas iniciados durante la gestión anterior: Nueva Oportunidad, Nexo Oportunidad (ahora “[Santa Fe Más](#)”, como se señaló anteriormente) y “[Redes](#)”. Buscan fortalecer la trayectoria formativa y promover la inserción laboral de jóvenes en empleos formales o a través de la conformación de unidades productivas autogestivas. En las entrevistas realizadas a las organizaciones que gestionaban el anterior Nueva Oportunidad, los/as referentes explicitaron sus expectativas e incertidumbre sobre la continuidad del programa, el sostenimiento de las becas y la necesidad de conocer y establecer canales de diálogo con interlocutores a cargo de su gestión. Su reciente relanzamiento, en el mes de septiembre, abre nuevos interrogantes y reactualiza la expectativa de los/as jóvenes y de las organizaciones que los acompañan.

▶ **“Protección social y cuidados para población en condiciones de vulnerabilidad social”**. Medidas especialmente orientadas a brindar asistencia alimentaria a través de la confluencia de diferentes programas provinciales y la tarjeta AlimentAR de Nación. Este tipo de medidas fue la de mayor envergadura del Ministerio de Desarrollo Social provincial, no sólo por los recursos involucrados sino también por los esfuerzos de su personal⁷. Para ello

⁷ Según declaraciones del ministro de Desarrollo Social, la inversión estatal para asistir con alimentos y programas a la población más vulnerable “llegó este año a los 1.800 millones de pesos. En estos nueve meses, el aumento de la asistencia alimentaria es un 106 por ciento más que los doce meses del año pasado”. La Capital, 01/10/2020. Disponible en: <https://www.lacapital.com.ar/pandemia/santa-fe-aumento-un-106-ciento-la-asistencia-alimentaria-respecto-al-ano-pasado-n2613600.html> (Último acceso: 04/10/2020).

también se conformó un Comité de Crisis que convocó no sólo a diferentes áreas del gobierno provincial sino también a organizaciones sociales.

Con respecto a las medidas de emergencia implementadas por el gobierno de la ciudad de Rosario, al igual que sucedió a nivel provincial, las principales medidas y recursos fueron orientados a la asistencia alimentaria y al fortalecimiento del sistema de salud. En las entrevistas realizadas prácticamente no aparecieron mencionadas intervenciones municipales. Sólo hubo referencias a las entregas de alimentos co-gestionadas con el BAR, a las donaciones para comedores y al acceso a los cursos virtuales para la conformación de emprendimientos.

Pese a ello, podemos mencionar las siguientes acciones realizadas por el municipio como medidas de apoyo al sector en contexto de emergencia (se encuentran detalladas en el **Anexo 4**):

- ▶ **“Apoyo a la producción”**. En este grupo se incluye la adaptación a la modalidad virtual de los cursos de apoyo a emprendimientos (ABC de mi Emprendimiento/“Programa Rosario Emprende” y cursos de capacitación para el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo) y una convocatoria para nuevas capacitaciones para jóvenes emprendedores. Esta última, denominada **“Impulsarte. Mi primer emprendimiento”**, busca fortalecer sus proyectos productivos mediante capacitaciones y la entrega de un capital semilla para los proyectos seleccionados.

- ▶ **“Apoyo a la comercialización”**. Con esta finalidad se crearon espacios virtuales de comercialización on line en reemplazo de las ferias y mercados: uno llamado **“Ferias Verdes”**, gestionado por la Subsecretaría de Economía Social, y el otro **“Vidriera Cultural”**, que brinda un soporte digital para la comercialización a las Ferias Muy Rosarinas, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación. Por otra parte, se reforzó la iniciativa Precios Justos mediante nuevos beneficios, como promociones especiales a través de la Tarjeta Alimentar en algunos de los comercios adheridos. Sumado a ello, se aprobó por ordenanza la creación del **“Plan de Adaptación Digital”** (Ordenanza N° 10048/2020) con el objetivo de brindar capacitaciones específicas a emprendedores/as, empresas y comercios en materia de transformación digital, aunque su implementación aún no se ha efectivizado. Por último, también se aprobó por ordenanza municipal la creación del **“Programa Mercado Justo”** (Ordenanza N° 10051/2020), plataforma web para la promoción y comercialización de bienes y servicios destinada a emprendedores/as de la economía social y popular, pequeñas y medianas empresas, productores/as y

espacios culturales, gastronómicos y comerciales. Sin embargo, el mismo no se encuentra aún implementado.

▶ **Medidas referidas a la “gestión de las políticas”**. Si bien se incluye una sola medida, se trata de una iniciativa muy significativa porque reconoce el trabajo realizado por organizaciones sociales en temas vinculados con la violencia por motivos de géneros y promueve la consolidación de una red de abordaje integral de gestión socio-estatal. En esta dirección se creó el **“Registro Municipal de Organizaciones que Acompañan”** (Ordenanza N° 10045/2020) destinado a grupos comunitarios, instituciones de gestión social, sindicatos, organizaciones políticas, organizaciones sociales u otros espacios de la sociedad organizados en virtud de una práctica concreta y en un territorio determinado, que realizan tareas de acompañamiento, asesoramiento y contención a mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género.

▶ **“Protección social y cuidados para población en condiciones de vulnerabilidad social”**. En este grupo identificamos tres tipos de medidas. Una destinada a reforzar las raciones alimentarias a comedores y Centros de Convivencia Barrial, principalmente en coordinación con el BAR. Otra, para la creación de un **“Banco de Materiales”** (Ordenanza N° 10058/2020), conformado con las donaciones de materiales nuevos o usados, sobrantes de obras de construcción o recuperables de demoliciones, instalaciones, amoblamientos en desuso para vivienda y otros elementos en buen estado que decidan ser donados por empresas de construcción, demoliciones, instituciones, corralones y demás particulares en general, en beneficio de familias y personas con dificultades habitacionales. Finalmente, se pusieron en marcha acciones para el cuidado de los barrios populares, denominadas **“Rosario cuida a sus barrios”**, dirigido al reacomodamiento de las propuestas socioeducativas y el fortalecimiento de una red local de trabajo conjunto entre la Municipalidad y las organizaciones sociales en los territorios.

En conjunto, las medidas del gobierno municipal en apoyo a la producción y la comercialización de la EPSS ofrecen la reconversión de programas de capacitación y espacios de comercialización a la modalidad virtual. Los aportes más novedosos vendrían impulsados desde el Concejo Municipal con ordenanzas orientadas a una diversidad de temas, entre los que se incluyen una plataforma virtual de formación y de comercialización, el registro de organizaciones dedicadas a temas de violencia por género y el acopio y la distribución de materiales para la construcción. Los resultados de estas iniciativas podrían evaluarse una vez instrumentadas.

3.3 Políticas nacionales para la reactivación

En conjunto, estas iniciativas incluyen desde el relanzamiento y unificación de programas sociales de inserción laboral y capacitación, hasta un programa para la integración sociourbana de barrios populares que considera la contratación de los propios vecinos para realizar parte de las obras. Se trata de políticas puestas en marcha en este crítico contexto pero que se orientan más allá de él y cuya implementación aún está en proceso.

La primera de las iniciativas responde a uno de los tres pilares identificados por el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, para reactivar la economía en la post pandemia: **el trabajo**⁸. Con esta perspectiva, el “Programa Potenciar Trabajo” (de dicho Ministerio -MDS-) se orienta a crear o fortalecer unidades productivas, ya sean individuales o colectivas, urbanas o rurales, incorporando a destinatarios/as de los programas pre-existentes Hacemos Futuro y Salario Social Complementario. Este programa fue anunciado en el mes de junio con el propósito de mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas en cinco sectores principales de mano de obra-intensivos: construcción, producción de alimentos, textil, economía del cuidado y recolección y reciclado de residuos urbanos. Para ello, continúa con las transferencias condicionadas de ingresos propuesta por los programas precedentes (para terminalidad educativa, formación laboral y certificación de competencias) y destina subsidios y créditos no bancarios a tasas bajas para la compra de máquinas, herramientas, insumos y bienes de capital.

Otros dos programas ofrecen herramientas de financiamiento para las empresas recuperadas y las cooperativas de todo tipo. En el primer caso, el “Programa Recuperar” financia, mediante créditos no bancarios a una tasa de interés del 3% anual, la compra de máquinas, herramientas, bienes de capital y capital de trabajo. Al mismo tiempo, asigna subsidios para aquellas unidades productivas que estén en proceso de recuperación. En el segundo caso, se trata de una iniciativa del INAES/Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP) para vincular proyectos productivos con posibles financiadores a través de una plataforma virtual llamada “Banco de Proyectos”. Asimismo, el MDS incluye dos programas para fortalecer espacios de comercialización destinados a la venta de productos elaborados por trabajadores y trabajadoras de la economía social y popular.

En línea con el segundo eje trazado para la post pandemia, **el acceso a infraestructura y servicios básicos**, en el mes de julio se creó el “Programa

⁸ Los tres pilares identificados por Daniel Arroyo para reactivar la economía en la post pandemia son: el trabajo, el acceso a infraestructura y servicios básicos y una renta básica. Telam, 01/07/2020. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/202007/484005-arroyo-reactivacion-economica.html> (Último acceso: 15/10/2020).

[Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares](#)” (Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat -MDTyH-), con el objetivo de financiar proyectos de infraestructura urbana y mejoramiento del hábitat, tendientes a la integración de barrios y áreas urbanas vulnerables. Esta iniciativa, además de impulsar la integración sociourbana de los barrios incluidos dentro del Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Socio Urbana (ReNaBaP), busca generar trabajo en cada territorio, estableciendo un porcentaje mínimo de las obras (25%) que deberá estar a cargo de organizaciones comunitarias y trabajadores/as de la economía popular, con prioridad de las localizadas en los propios barrios. En esta misma línea, el “[Programa Nacional «Obras + Trabajo»](#)” se orienta a trabajadores/as de la economía popular que realicen obras en los barrios para mejorar espacios comunitarios.

De reciente creación, el “[Programa Articular](#)” (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad -MMGyD-) busca el fortalecimiento de las organizaciones sociales que trabajan sobre cuestiones de género y diversidad, a partir de la transferencia de recursos técnicos y monetarios para acompañarlas en la formulación e implementación de proyectos en ámbitos comunitarios vinculados con las violencias por motivos de género, la organización de los cuidados y la promoción de la diversidad. Esta propuesta, junto con el Registro Nacional de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario, antes nombrado, son hasta ahora las únicas dos iniciativas implementadas en este contexto para organizaciones de la sociedad civil especializadas en género y diversidad.

El tercer eje que el gobierno considera fundamental para la reactivación es algún tipo de **renta básica** de carácter permanente en reemplazo del IFE. Según el ministro Arroyo, la misma ya está siendo discutida con actores políticos, sociales y sindicales. Alejada de los debates que desde la década del '90 se han dado acerca de un ingreso o renta universal sin condicionamientos de ningún tipo, Arroyo la propone sólo para un sector de la población y de manera articulada, como un medio para "garantizar un ingreso de base para unirlo con planes para generar empleo, como el plan Potenciar Trabajo y, a su vez, con la urbanización de barrios populares", en tanto "no se puede entender el problema social argentino sin vincular trabajo, ingresos y acceso a servicios"⁹.

⁹ Telam, 01/07/2020. Disponible en: <https://www.telam.com.ar/notas/202007/484005-arroyo-reactivacion-economica.html> (Último acceso: 15/10/2020).

3.4 Políticas para la post pandemia en la provincia y en la ciudad

La información relevada en páginas oficiales no se encuentra actualizada respecto de los programas que se están promoviendo desde el gobierno provincial para la reactivación en la post pandemia. Sin embargo, a partir del intercambio con funcionarios/as y técnicos/as de las reparticiones, hemos reconstruido algunas de las iniciativas que se estarían impulsando al momento en que escribimos este informe. Si bien creemos que pueden ser muy significativas para el sector, no podremos evaluar su acceso ni la relevancia que los receptores podrían asignar a las herramientas que ofrece por tratarse de programas en proceso de diseño o de reciente implementación. Éste es el caso de varias iniciativas del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología orientadas a promover la producción en municipios y comunas de la provincia a partir del fomento de Agencias de Desarrollo (próximamente se anunciaría como programa “Municipios Productivos”), la producción sustentable de alimentos en cordones periurbanos (“[Programa Sustentable Local](#)”), la comercialización de productos de origen santafesino (“[Orígenes Santafesinos](#)”) o la promoción de nuevas cooperativas con herramientas de capacitación (“[Programa de Formación Cooperativa](#)”). Recientemente publicado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Programa “[Proyectos orientados a la economía social](#)” (POES) financia proyectos que tengan como meta la implementación de nuevas prácticas tecnológicas para impulsar procesos de desarrollo social y territorial. Se destina a cooperativas, comunidades indígenas y asociaciones civiles sin fines de lucro.

También incluimos el “[Programa de Erradicación de Viviendas Precarias](#)” de la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda, el cual busca construir información georeferenciada sobre las viviendas precarias para mejorar las condiciones habitacionales de la población. Para ello, supone como primer paso la puesta en marcha de un relevamiento de viviendas precarias (ranchos y casillas) de todas las localidades de la provincia. Se trata de una iniciativa en sintonía con los objetivos propuestos por el gobierno nacional, que aguarda con expectativa los recursos y herramientas que ese nivel de gobierno asigne a la provincia. Para ello, será de fundamental importancia trazar articulaciones virtuosas entre los programas y organismos nacionales y provinciales así como con el Registro Único de Tierras Fiscales (RUTFU) de la provincia y el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) de la nación.

En conjunto, los programas provinciales que se están lanzando en el momento en que se escribe este informe parecen poner en la agenda tanto a los trabajadores/as asociados/as en cooperativas o mutuales como a los/as de la economía popular, los/as agricultores/as familiares y sus condiciones habitacionales. Como decíamos al inicio del apartado, aún no se han “echado a andar” como para evaluar su implementación y el acceso y apropiación (o no) de las organizaciones de EPSS. Sin

embargo, sólo resta agregar que existen gran expectativa al tiempo que urgen necesidades que dan sobrados fundamentos para acelerar su implementación. Volveremos sobre este punto en el siguiente apartado.

En lo referido al municipio de Rosario, el panorama es similar. La página web de la municipalidad no cuenta con información detallada de las políticas destinadas al sector. Por su parte, las organizaciones sociales no reconocen la existencia de políticas públicas provenientes de este nivel de gobierno que tengan un impacto significativo para el fortalecimiento del sector en la post pandemia.

En esta línea, merecen ser destacadas algunas observaciones sobre el organismo local específicamente dedicado a la EPSS. Las elecciones de 2019 produjeron un cambio de color político en el gobierno local que venía de larga trayectoria socialista, asumiendo el partido Creo la conducción de la ciudad. En ese marco, se redujo la jerarquía de la Secretaría de Economía Social a subsecretaría, quedando ahora bajo un organismo que integra las áreas de desarrollo social y de hábitat. A su vez, para las Direcciones de la Subsecretaría la pandemia se tradujo en menores recursos, personal abocado a los operativos de detección del COVID-19 y la distribución de alimentos, a la vez que se encuentran “a la espera” de fondos e insumos provenientes de provincia y nación. Los esfuerzos dedicados a la promoción de la EPSS parecieran estar concentrados en sostener algunos espacios de formación en el marco del ya histórico “ABC” y en la comercialización de los productos de la EPSS a través de nuevos canales virtuales. A su vez, una decisión previa a la llegada de la pandemia fue la separación de las ferias (ahora dedicadas a la comercialización de productos artesanales y manufacturados) de los mercados (orientada exclusivamente a la comercialización de alimentos)¹⁰, encabezando cada área una coordinación diferente.

Hasta aquí, las políticas para la reactivación no parece que fueran a surgir del nivel local, aunque las políticas provinciales y nacionales proponen diferentes herramientas que estarían siendo apropiadas por las organizaciones de EPSS de la ciudad. Volveremos sobre estos puntos en el apartado final.

¹⁰ Nos referimos al dispositivo denominado Mercado Social, que consiste en un proyecto amplio e integral que contempla una multiplicidad de ejes de abordaje de la promoción, producción y comercialización directa de productos alimenticios provenientes de la EPSS (algunos ejes son: comercio justo y directo, capacitaciones, creación de un banco de insumos, logística en manos de cooperativas, redes de productores, vinculación con actores públicos y de la sociedad civil, entre otros). Nuevamente, el personal y los recursos no abundan al interior del área, por lo cual, en la coyuntura de pandemia, el Mercado Social se reduce a su instancia de comercialización directa entre productores y consumidores. Se espera que en la post pandemia se pueda avanzar en la consolidación de los ejes que se pensaron en la planificación del proyecto. A su vez, el Mercado Social busca generar un despliegue territorial, creando nuevos espacios de comercialización al interior de los barrios populares, donde sólo se comercialicen productos alimentarios (a diferencia de las Ferias, que no contemplan esta perspectiva en sus objetivos).

A continuación, nos dedicaremos a reconstruir las voces de las organizaciones de EPSS y sus referentes.

4. Las organizaciones de EPSS en diálogo con las medidas estatales

4.1 Condiciones de acceso y capacidad de respuesta de las medidas

Pese a la importante respuesta estatal que hemos reseñado, es necesario volver sobre la disparidad en el tratamiento entre sectores, puesto que manifiesta una diferenciación en el reconocimiento social de los distintos trabajos. Las mayores críticas del sector de EPSS se centran en la enorme diferencia en el monto de las ayudas económicas a sus trabajadores/as y la lentitud en la toma de las medidas.

En esta dirección, luego de los dos primeros meses del ASPO, numerosas cooperativas de trabajo y sus federaciones han manifestado la necesidad de políticas similares a las destinadas a PyMEs y grandes empresas, con un fuerte reclamo por ser incluidas (con sus especificidades) en el Programa ATP¹¹, lo que, si bien fue mencionado por el ministro de Producción y Desarrollo de la nación en algunos reportajes, no se terminó concretando.

En reemplazo, el sector de la EPSS contó con créditos subsidiados para apoyar la producción de las organizaciones asociativas y con subsidios para los/as trabajadores/as autogestionados a través del PTA (en las Tablas 2 y 3 comparamos ambos tipos de medidas). En relación a los primeros, si bien las diferencias en las medidas crediticias para empresas o cooperativas no son tan notorias, sí lo fue la velocidad de respuesta con la que se implementaron. Esta demora se acentúa aún más en el caso de las intervenciones provinciales. Las palabras del presidente de FECOOTRA son elocuentes cuando señala que *“la primer acción fue atender a los sectores más necesitados, y eso está muy bien. Luego avanzó con empresas de lucro con empleados. Las cooperativas quedamos en zona gris. Pedimos los mismos beneficios que las empresas de lucro”*.

¹¹ Véase, por ejemplo, Tiempo Argentino, 01/06/2020. Disponible en: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/cooperativas-de-trabajo-reclaman-que-se-las-incluya-en-el-atp> (Último acceso: 15/10/2020); y El Ciudadano, 30/05/2020. Disponible en: <https://www.elciudadanoweb.com/las-cooperativas-de-trabajo-reclaman-inclusion-en-las-medidas-de-apoyo-financiero-del-estado/> (Último acceso: 15/10/2020).

“Las cooperativas quedamos en zona gris. Pedimos los mismos beneficios que las empresas de lucro”.

Además de la tardanza, los/as entrevistados/as coinciden en que el apoyo a través de créditos no ha sido una medida valorada por el sector. Entre las explicaciones mencionan que *“resultó una política inadecuada para este contexto”* porque las cooperativas no se arriesgan a endeudarse en un momento con tanta incertidumbre. Al mismo tiempo, *“las ventanillas locales del Banco Nación no se ajustaban a la normativa nacional y pedían otros requisitos”.*

En relación a los subsidios para los/as trabajadores/as autogestionados/as, la gran mayoría de organizaciones asociativas entrevistadas solicitaron el PTA para sus asociados. Si bien fue muy esperado (especialmente por aquellos asociados a cooperativas de trabajo que no contaban con ninguna otra ayuda para complementar sus ingresos), el acceso a las prestaciones de emergencias otorgadas por el programa fue deficiente, en la mayoría de los casos, por tres causas principales: los pagos se acreditaron con demoras, algunas solicitudes fueron rechazadas sin explicación y las prestaciones del programa resultaron tener incompatibilidades no previstas en el diseño. Con palabras contundentes, uno de los/as entrevistados/as detalla que *“lo gestionamos en abril, recién cobramos a los 4 meses y sólo algunos trabajadores (24 de 58). Excluyó a los que habían cobrado seguro de desempleo (en el último año) y a los que cobraron IFE o créditos para monotributistas”.* Y agrega en relación a los subsidios que *“no salieron; no tuvimos explicación ni posibilidad de diálogo directo”.* Tanto referentes de las empresas recuperadas como de cooperativas de trabajo encuentran, entre los motivos de las demoras e irregularidades en el acceso, que el área del Ministerio a cargo se encontraría sobrepasada de trabajo por tratarse de la única “ventanilla” con políticas específicas para el sector.

Tal como se adelantó en el apartado anterior, ninguno/a de los/as entrevistados/as señaló los programas provinciales de ayuda a la producción Santa Fe de Pie ni el Fondo Solidario. Entre las explicaciones, conjeturamos que puede tratarse de medidas poco difundidas, orientadas prioritariamente a PyMEs (en el primer caso) y micro-emprendedores/as (en el segundo).

En cuanto a las medidas de apoyo a la comercialización, en estos meses se activaron varias iniciativas, como detallamos en el apartado anterior. En las entrevistas a organizaciones del Gran Rosario se destacan las compras estatales, especialmente las de productos textiles e insumos sanitarios, por parte del gobierno provincial.

En paralelo al PTA, trabajadores/as santafesinos/as de EPSS “en condiciones de vulnerabilidad social” accedieron al IFE. Los datos publicados por ANSES en el mes

de julio son llamativos, no sólo al indicar el número de perceptores (682.081 trabajadores/as) sino al mostrar que un tercio de la población de la provincia lo solicitó (1.027.648) (ANSES, 2020). Ello significa que uno/a de cada tres santafesinos/as se encuentra en situaciones de precariedad laboral, con ingresos insuficientes para su subsistencia. Desagregada dicha información, percibieron el beneficio 381.800 mujeres y 300.281 hombres. En ambos casos, el rango etario con más cantidad de beneficiarios/as va de los 18 a los 34 años de edad, lo cual da cuenta de la fragilidad ocupacional de las fracciones más jóvenes de la población.

En relación al IFE, las organizaciones entrevistadas señalaron que la gestión de la transferencia monetaria requirió, en la mayoría de los casos, su ayuda o colaboración para completar la solicitud, acceder a tecnología y bancarización de los/as destinatarios/as. Todo ello da fundamento a un señalamiento común, referido a la falta de previsión en el diseño de la política de este rol asumido por las organizaciones, que si bien *“ayudaron a gestionarlo, no obtuvieron recursos”*. Aún así, consideran que la medida es fundamental para hacer frente a las necesidades alimentarias agravadas por la pandemia y que debería sostenerse con una frecuencia mensual y ajustada a la evolución de los precios de los alimentos.

Este tipo de observaciones sobre la gestión de las políticas se reitera en relación a otros programas, cuya accesibilidad estuvo supeditada a la existencia de organizaciones con capacidad para asumir las tareas administrativas requeridas en cada caso. Una referencia especial amerita la gestión de los Programas Nueva Oportunidad y Nexo Oportunidad, que continuaron vigentes durante el ASPO a la par que se gestaba su continuación como Santa Fe Más. Al respecto, las organizaciones que lo ejecutan hicieron reiteradas referencias a las dificultades para renovar los convenios (entre el gobierno provincial y estas organizaciones), a la falta de actualización del monto de las becas (que continuó siendo de \$2.000, pese a la depreciación de la moneda y de su poder adquisitivo) y a la demora o falta de pago de las mismas por motivos de los que no pudieron dar cuenta. Finalmente, alertan sobre la desinformación sobre su continuidad bajo la nueva modalidad y nombre, destacando su propia expectativa de fortalecer los canales de diálogo con quienes gestionan este programa.

En referencia a las estrategias para la implementación de las medidas, en las entrevistas fueron valorados los ámbitos de participación de las organizaciones y trabajadores/as de la EPSS. Uno de los casos destacados son las gestiones colectivas llevadas adelante desde el Estado nacional y federaciones y confederaciones frente a empresas de gas y electricidad para establecer las mencionadas tarifas diferenciales para las cooperativas y empresas recuperadas. Otro de los espacios participativos que generan expectativas entre las cooperativas refiere a las comisiones técnicas del INAES, que si bien aún transitan momentos de iniciación, se espera sean ámbitos

operativos para construir respuestas a las diferentes necesidades de las cooperativas, según su sector.

A pesar de reconocer cierta apertura al diálogo por parte de algunas áreas del gobierno nacional, entre las que destacan el INAES y la Dirección de Empresas Recuperadas del Ministerio de Desarrollo Social, algunos/as entrevistados/as puntualizan que no se han institucionalizado espacios mixtos que contemplen la participación de las organizaciones de EPSS para el diseño y la implementación de políticas, así como tampoco para la formulación de diagnósticos sobre la situación del sector. Si bien algunas de las áreas a cargo de estas políticas están ocupadas por “compañeros/as”, *“la interpretación del Movimiento (Movimiento de Trabajadores Excluidos) es que hay un Estado que quiere generar políticas, pero que no deja lugar a que esas políticas sean de gestión participativa con las organizaciones, sino que buscó en los instrumentos del Estado la llegada de esas políticas al territorio”*.

“La interpretación del Movimiento es que hay un Estado que quiere generar políticas, pero que no deja lugar a que esas políticas sean de gestión participativa con las organizaciones, sino que buscó en los instrumentos del Estado la llegada de esas políticas al territorio”.

En relación a los ámbitos de participación a nivel provincial, uno de los/as entrevistados/as destaca el funcionamiento de la Mesa Interministerial, al tiempo que señala con gran expectativa diversas áreas del Ministerio de la Producción en las que se están *“lanzando muchos programas, ahora específicamente de asistencia a cooperativas y productores/as de agricultura familiar”*. Al mismo tiempo, en varias oportunidades los/as entrevistados/as destacan el rol del gobierno provincial, especialmente de estas áreas vinculadas con la producción, como articuladores entre las demandas de algunas cooperativas y organismos nacionales con capacidad para darles respuestas. Sin embargo, estos espacios de vinculación entre jurisdicciones no están institucionalizados y sólo son accesibles para las cooperativas que tienen diálogo con las áreas mencionadas.

Imagen 2: Acciones y programas a los que accedieron las organizaciones entrevistadas



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a organizaciones sociales del Gran Rosario en septiembre de 2020.

En ese sentido, los/as entrevistados/as coinciden en plantear la necesidad de que sus organizaciones sean reconocidas tanto como interlocutoras para el diseño y la implementación de las políticas, como actores productivos relevantes de la economía nacional, con capacidad y conocimiento para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de la sociedad argentina, en el marco de un proyecto de desarrollo nacional.

Al mismo tiempo que se abrieron nuevos canales de diálogo con la gestión que en diciembre asumió el gobierno nacional, las organizaciones entrevistadas relataron que, en el contexto de la pandemia, se dio un proceso de fuerte y creciente articulación con otras organizaciones del sector. Por un lado, se organizaron colectivamente para fortalecerse como actor político y productivo frente al Estado, visibilizar las problemáticas específicas del sector, solicitar nuevas políticas de apoyo y mejoras en el acceso a las políticas existentes. Por otra parte, muchas articulaciones se orientaron a potenciar las gestiones y presentaciones de proyectos a los diferentes organismos

públicos a través de federaciones, confederaciones y otras formas organizativas de gran escala.

Las organizaciones de EPSS coinciden en plantear la necesidad de ser reconocidos tanto como interlocutores para el diseño y la implementación de las políticas, como actores productivos relevantes de la economía nacional.

4.2 Próximos pasos hacia nuevas políticas

Frente a los problemas históricos que arrastran los/as trabajadores/as y organizaciones de EPSS como a los nuevos producidos por la pandemia, los/as entrevistados/as no dudan al imaginar nuevas políticas para el sector.

En el caso de las organizaciones asociativas, en la coyuntura esperan el equivalente a un ATP que, por tratarse de un programa “de emergencia”, no debería requerir “tanta documentación y así poder reducir las demoras”. También hacen referencia al establecimiento de tarifas diferenciales (no sólo por ser cooperativas sino también según la capacidad productiva), a la necesidad de insumos a precios subsidiados, a una política de compras estatales de productos de la EPSS y a facilidades para acceder a créditos para la compra de maquinarias.

Entre las medidas de mediano y largo plazo, mencionan programas para sustituir importaciones con producción cooperativa, reformas impositivas redistributivas en favor de la producción cooperativa y la pluralidad de voces (en el caso de los medios autogestivos) y el reclamo histórico de una ley de Empresas Recuperadas y Cooperativas de Trabajo, donde se institucionalice “una nueva categoría de trabajo para el sector, reconociendo los derechos de los trabajadores asociativos autogestionados”.

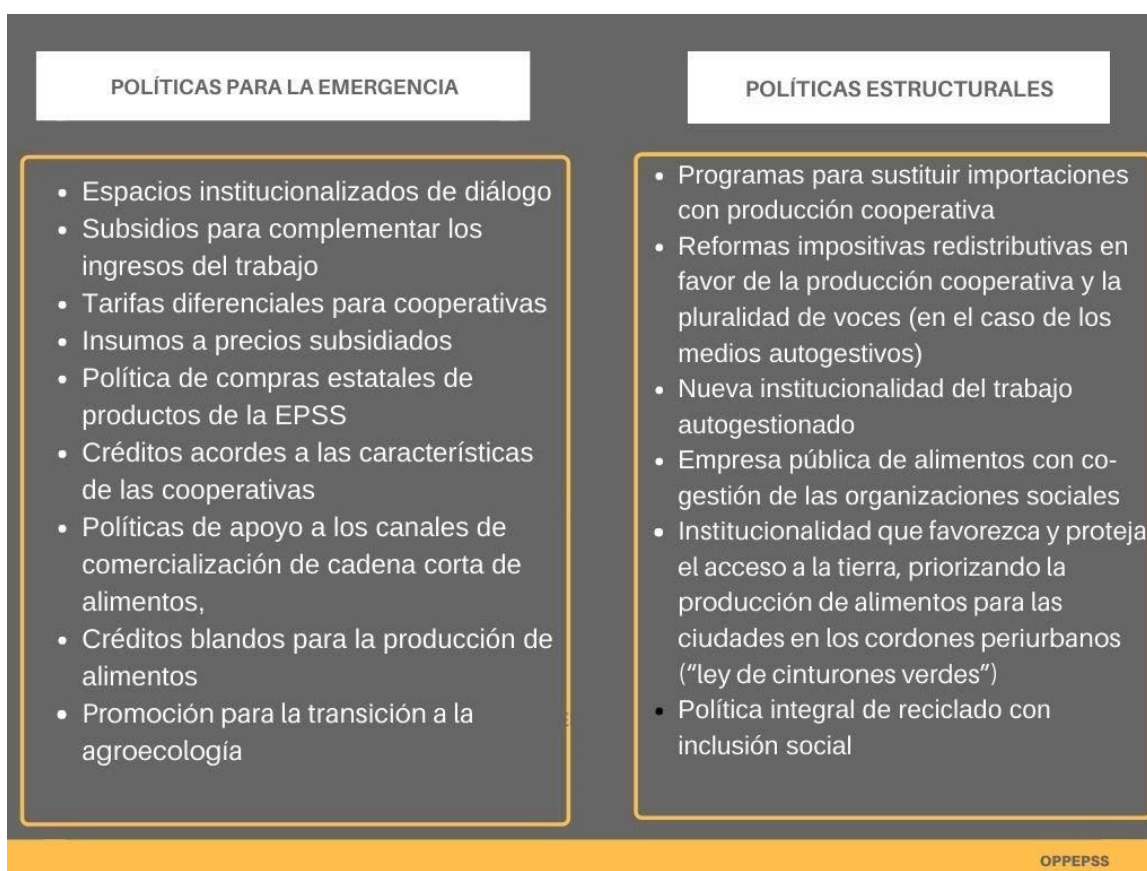
Las organizaciones de EPSS piden que se institucionalice “una nueva categoría de trabajo para el sector, reconociendo los derechos de los trabajadores asociativos autogestionados”

Las organizaciones de productores/as y agricultores/as familiares sueñan con la creación de una empresa pública de alimentos con co-gestión de las organizaciones sociales. Asimismo, señalan la necesidad de contar con políticas de apoyo a los canales de comercialización de cadena corta, créditos blandos para la producción de

alimentos y de promoción para la transición a la agroecología. También proponen una nueva institucionalidad que favorezca y proteja el acceso a la tierra, priorizando la producción de alimentos para las ciudades en los cordones periurbanos (“Ley de Cinturones Verdes”).

En esta línea, las organizaciones de cartoneros/as y las que incluyen entre sus actividades la producción de alimentos subrayan la necesidad de discutir el ordenamiento territorial, regular el uso de la tierra periurbana donde producir alimentos sanos, diferenciando y garantizando los espacios para producción de alimentos de los asignados para vivienda popular, así como también los que se asignan a la clasificación y acopio de residuos. Asimismo, los/as recicladores/as urbanos/as proponen una política integral de reciclado con inclusión social, incorporando a las cooperativas en la gestión integral del circuito de producción, recolección, recuperación y reciclado de residuos de cada localidad.

Imagen 3: Políticas requeridas por el sector de la EPSS, septiembre 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a organizaciones sociales del Gran Rosario en septiembre de 2020.

En este recuento de políticas demandadas por la EPSS, figuran tanto medidas coyunturales como propuestas estructurales. Todas ellas aluden a la necesidad del reconocimiento estatal del trabajo autogestionado tanto como sujeto de derechos, como actor productivo relevante con enorme potencial y capacidad de construir a la EPSS en un sector consolidado de la economía.

5. Reflexiones finales

La EPSS es un sector que venía resistiendo los embates de los cuatro años de gobierno de la Alianza Cambiemos y de sus políticas sociales centradas en el mérito individual (demostrado) y la promoción de las “capacidades emprendedoras”, considerados como requisito para merecer la “ayuda” temporal y limitada del Estado. El cambio de signo político en el gobierno nacional y provincial encendió nuevas expectativas, que la llegada de la pandemia fue apagando de a poco.

En esta etapa, los principales programas de apoyo al trabajo y la producción están enfocados en los/as trabajadores/as asalariados/as y sus unidades productivas, tal como detallamos en este informe. Esta disparidad en los recursos disponibles se agrava con las demoras en la implementación de los programas y acciones para el trabajo autogestionado, la agricultura familiar y las organizaciones de EPSS. Tiempos que se prolongan aún más en el caso de las medias de la provincia de Santa Fe. Así, el deficiente y rezagado acceso a los recursos del Estado pone en estado crítico a colectivos laborales que ya venían experimentando profundas desigualdades en las protecciones de sus relaciones laborales, espacios y condiciones de trabajo, en tanto no acceden a “derechos plenos”.

Entre los principales **problemas** que la pandemia generó o acentuó en las **unidades productivas** de la EPSS, las organizaciones entrevistadas destacan: los gastos adicionales por modificaciones en el local, máquinas, espacios de trabajo; las dificultades para acceder tanto a los insumos como a los canales de comunicación con sus clientes; la caída en la demanda y los desajustes entre ingresos y gastos, ya sea por demoras en el pago de los clientes como por el incremento desproporcionado de los gastos sobre los ingresos. En lo que refiere a los problemas y necesidades de los/as **trabajadores/as**, destacamos la discontinuidad de los ingresos laborales y la dificultad para acceder a alimentos.

En líneas generales, el ASPO acentuó la expulsión de trabajadores del mercado y recargó ciertas “ocupaciones refugio”, como el reciclado de residuos urbanos y la conformación de unidades productivas autogestionadas. Una vez más, las situaciones de crisis ponen de manifiesto que el mercado de trabajo formal no es el estructurador

central de las relaciones laborales. Al mismo tiempo, las organizaciones de EPSS siguen poniendo en práctica su capacidad para reorganizarse, reinventarse y cooperar, protegiendo los puestos de trabajo.

Entre las **políticas que necesitan** mencionan aquellas que potencien las capacidades **productivas y laborales** de las unidades productivas, con recursos y condiciones por lo menos equivalentes a las que se plantean para las empresas capitalistas convencionales.

Al mismo tiempo, destacan la necesidad y la urgencia de estrategias que fortalezcan a la **agricultura familiar y la producción campesina de alimentos**, no sólo a partir de la entrega de semillas sino también con asistencia técnica, capacitación y planificación productiva y comercial, además del fortalecimiento de las organizaciones que nuclean a productores/as y vecinos/as. En tiempos donde la seguridad alimentaria vuelve a estar en el centro de las preocupaciones, es imprescindible construir espacios colectivos conformados por organizaciones sociales (tanto de productores como de consumidores), universidades y organismos públicos para el diseño e implementación de este tipo de políticas, con fuerte arraigo territorial. Ello permitiría dar carnadura no sólo a la seguridad sino también a la “soberanía alimentaria” (entendida como la capacidad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria), tal como se enuncia en el discurso oficial.

Por otra parte, así como la emergencia sacó a la luz la importancia de los cuidados y la salud pública, las cuidadoras informales, comunitarias y domésticas constituyen la parte invisible del sistema de la atención a la salud. Estos trabajos y redes de cuidados constituyen “la base del iceberg”, expresión acuñada por las corrientes feministas para referirse su rol de soportes estructurales invisibilizados. Hoy más que nunca (y más allá de la pandemia) se requieren políticas de Estado para que el **trabajo de cuidado** sea reconocido y valorado en todo su peso en la reproducción de la vida, para alcanzar una organización social más justa de los cuidados que, además, forme parte de las estrategias de desarrollo de cada territorio.

Asociado a ello, en las entrevistas se pone de manifiesto que el acceso a las políticas en muchos casos fue posible por la participación de organizaciones y redes sociales, que no sólo gestionaron recursos para sí, sino también para sus vecinos o asociados/as. Estas **tramas comunitarias, asociativas, colaborativas** tienen un fuerte arraigo territorial, se sostienen a partir del trabajo predominantemente femenino y no remunerado, como dijimos arriba, y son centrales para re-pensar el diseño y la implementación de las políticas, no sólo de emergencia sino también para la reactivación posterior.

En esta dirección, enfatizamos que **la gestión de políticas para la EPSS** requieren de la **confluencia y articulación de un conjunto de saberes y protagonistas**, que incluya no sólo a los organismos públicos y las propias organizaciones del sector, sino también a las universidades y a las entidades de apoyo a la EPSS, como las asociaciones civiles y las agencias de desarrollo, entre otras.

Al mismo tiempo, estas medidas suponen la articulación y complementariedad entre los **diferentes niveles de gobierno**. Si bien la provincia y el municipio han implementado acciones en sus territorios, hasta aquí las correspondientes a la nación son sin duda las más significativas en cobertura, erogaciones y diversidad de aspectos considerados. En ello también parecen “descansar” ambos niveles de gobierno sub-nacional a la hora de planear medidas para la post pandemia.

Estas diferentes escalas de intervención tienen, a nuestro entender, un rol específico en relación a la implementación de las políticas en cada territorio. Así como el nivel nacional tienen facultades específicas para promover **políticas universales**, el gobierno provincial y el local tendrían una importante tarea en la implementación de **políticas integrales**, que consideren al territorio como un espacio crítico, que se co-construye en la intervención y que tiene como principal atributo la complejidad. Así, los territorios dejarían de ser obstáculos, terrenos sobre los que intervenir, para ser considerados como espacios construidos por la propia política, con capacidad para interpellarla y darle sentido.

Si bien los programas nacionales aquí reseñados no son de carácter universal (ni se proyectan serlo), constituyen un amplio conjunto de estrategias estatales para **garantizar ingresos** a diferentes grupos laborales. Por su parte, algunos de los programas provinciales que se están lanzando en el momento en que se escribe este informe parecen orientados a promover cooperativas, mutuales, trabajadores/as de la economía popular y agricultores/as familiares, como también a mejorar sus condiciones habitacionales. Cabe ahora profundizar estas intervenciones con políticas que, por un lado, tiendan a **igualar las desparejas protecciones sociales** y condiciones laborales de estos colectivos respecto de los trabajadores formales, al tiempo que fortalezcan sus capacidades productivas. Y, por el otro, son necesarias políticas que reconozcan en las organizaciones de EPSS **aliados estratégicos** para “situar” las intervenciones del Estado en el contexto de sus necesidades, problemas, proyectos y deseos.

El punto clave de las próximas intervenciones estaría, a nuestro entender, en morigerar los mecanismos que bloquean el acceso efectivo de ciertos grupos a la estructura de oportunidades provistas por el Estado, el mercado y la sociedad y sus efectos en la reproducción de las desigualdades sociales. Estas intervenciones deberían asumir con urgencia **integralidad y profundidad**.

Referencias

ANSES (2020) *Boletín IFE I-2020: Caracterización de la población beneficiaria*, Buenos Aires, Observatorio de la Seguridad Social. Dirección General de Planeamiento, julio 2020. Disponible en:

<http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/Boletin%20IFE%20I-2020.pdf>

(Último acceso: 14/0/20).

DEUX MARZI, María Victoria y PISARONI, Florencia (2020) “La seguridad social en disputa. Debates en torno a las problemáticas y desafíos para la construcción de nuevos entramados de protecciones para la Economía Popular y Solidaria” en en *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, N° 6, Segundo Semestre 2020.

Disponible en: <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/490/461>

(Último acceso: 14/10/2020).

DEUX MARZI, María Victoria et al. (2019) *Las políticas de promoción de la economía social y solidaria en Santa Fe. Potencialidades y limitaciones en la consecución del desarrollo sostenible*, Documento preparado para el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre ESS (UNTFSSSE), Convocatoria de Ensayos 2018: La Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Qué papel desempeña la Economía Social y Solidaria (ESS)?.

Disponible en: https://knowledgehub.unsse.org/wp-content/uploads/2019/08/158_DeuxMarzi_Pol%C3%ADticas_de_promoci%C3%B3n_de_SSE_Es.pdf (Último acceso: 16/10/2020).

DEUX MARZI, María Victoria y HINTZE, Susana (2014) “Protección y seguridad social de los trabajadores asociativos autogestionados” en DANANI, Claudia y HINTZE, Susana (Coord.) *Protecciones y desprotecciones (II). Problemas y debates de la seguridad social en la Argentina*, Buenos Aires, Los Polvorines - UNGS, 1ª edición, pp. 311 - 361. Disponible en:

<https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/9789876301930-completo.pdf> (Último acceso: 14/10/20).

HINTZE, Susana y DEUX MARZI, María Victoria (2020) “La economía popular, social y solidaria en la encrucijada COVID 19” en AAVV *2da. SERIE ESPECIAL COVID-19. AMBA resiste. Actores territoriales y políticas públicas*, Observatorio del Conurbano, ICO/UNGS, agosto 2020, pp. 24 - 31. Disponible en:

http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?page_id=13141 (Último acceso: 14/10/20).

HINTZE, Susana y DEUX MARZI, María Victoria (2007) *La relación estado-sociedad en las políticas públicas de promoción de la Economía Social y Solidaria*, Ponencia presentada a las V Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad “Estado y Sociedad en la búsqueda de nuevos roles”, Buenos Aires, 3-5 de Octubre de 2007.

HINTZE, Susana, DEUX MARZI, María Victoria y COSTA, María Ignacia (2011) “Los organismos públicos de promoción del trabajo autogestionado y la Economía Solidaria” en DANANI, Claudia y HINTZE, Susana (Coord.) *Protecciones y desprotecciones: la*

seguridad social en Argentina 1990-2010, Los Polvorines - UNGS, 1ª edición, pp. 233 - 280. Disponible en:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ico-ungs/20110831014847/proteccionesydesprotecciones.pdf> (Último acceso: 14/10/20).

ICO/UNGS (2020) *El Conurbano en la cuarentena II. Informe del segundo relevamiento a referentes de los barrios populares del Conurbano Bonaerense en el contexto del aislamiento social obligatorio*, Instituto del Conurbano/UNGS, 22 al 26 de abril 2020. Disponible en:

<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/05/El-Conurbano-en-la-cuarentena.-Segundo-informe.pdf> (Último acceso: 14/10/20).

MANZANELLI, Pablo y CALVO, Daniela (2020) *Informe de Coyuntura N° 33*, CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina / CTA, 24 de septiembre de 2020. Disponible en:

<http://www.centrocifra.org.ar/docs/Informe%20Coyuntura%20N%2033.pdf> (Último acceso: 14/10/20).

Anexo 1. Selección de organizaciones entrevistadas

Tipo de organización	Nombre de entrevistado/a y organización	Descripción
Economía Popular	Guillermo Campana / CAUSA	Referente / Organización de base, línea La Dignidad
	Juli Castello / Cooperativa Comedor Mi Refugio	Referente / Organización de base, línea MTE
	Lucas Vilca / La cabida Al rojo vivo	Referente / Cooperativa de Herrería Ludueña - Movimiento Evita
	Jorge Carreras / Grupo Obispo Angelelli (GOA)	Referente / Organización de base
Economía Social Tradicional	Ligia Sangermis / Cooperativa eléctrica Ibarlucea	Secretaria / Cooperativa eléctrica
	Patricia Giustiniani / Asociación Médica de Rosario (AMR)	Encargada del área financiera / Mutual médica que gestiona microcréditos
	Facundo Gómez Torrano / Agricultores Federados Argentinos (AFA)	Productor asociado y funcionario del área de educación / Cooperativa de agricultores/as
	Emilio Tannuri / Mutual Asociación de Docentes Privados (AMDOP)	Contador / Mutual de docentes privados/as
Economía Solidaria	Valeria Luchini / Cooperativa Mercado Solidario	Tesorera / Cooperativa de producción y consumo
	Juan Pablo Sarkissian / Cooperativa de trabajo La Cigarra	Presidente / Cooperativa que edita el diario El Ciudadano
	Sofía Urquiza / Cooperativa de Trabajo Distrito 7	Integrante / Cooperativa de trabajo
	Ana Monteverde / Tambo La Resistencia	Referente / Cooperativa productiva
Agricultura familiar	Gastón St. Jean / MTE rural	Referente / Rama rural del MTE
	Liliana Sosa / Red de Huerteros de Rosario-Huerta Hogar Español	Referente / Huerteros/as

Entidades de apoyo	Edith Encinas/ ACTRA	Presidenta / Federación de empresas recuperadas
	Cristian Horton / Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA)	Presidente / Federación de cooperativas de trabajo
	Matías Senberey / Cooperativa de trabajo Communitas	Referente / Federación de 7 cooperativas de cooperativismo social
	Federico Ferrero / Federación Santafesina de Cooperativas de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda (FESCOE)	Presidente / Federación de cooperativas eléctricas y servicios públicos
	Victoria Clerici /Federación Argentina de Cartonero Carreros y Recicladores	Referente / Federación de cartoneros/as y recicladores/as urbanos/as

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a organizaciones sociales del Gran Rosario en septiembre de 2020.

Anexo 2. Sistematización de medidas de emergencia COVID-19 del gobierno nacional a las que acceden trabajadorxs de la EPSS

Tipo de acciones de políticas	Finalidad	Destinatario/as principales	Organismos responsables
Apoyo a la producción (14)			
Convenio entre Dirección Nacional de Empresas Recuperadas y ENARGAS	El convenio busca establecer una tarifa social, facilitar las rehabilitaciones y reconexiones, y plantea la necesidad de un régimen tarifario diferenciado.	Empresas recuperadas y cooperativas de trabajo	Ministerio Desarrollo Social
Línea especial de crédito para cooperativas de trabajo	Créditos para capital de trabajo.	Cooperativas de trabajo	Ministerio Productivo / SPMEyE / INAES / Banco Nación
Medidas de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI)	Línea de créditos de emergencia, que flexibiliza la metodología, como una forma de colaborar con las familias vinculadas a las organizaciones en este momento crítico. Reprograma vencimientos.	Trabajadores/as de la economía popular y solidaria y organizaciones de microcrédito	Ministerio Desarrollo Social/ CONAMI
Medidas del Fondo Nacional de Capital Social (FONCAP)	Reperfilamiento para la Microsostenibilidad de las Deudas y Educación Financiera para utilizar nuevas herramientas digitales.	Trabajadores/as de la economía popular y solidaria tomadores/as de microcréditos	Ministerio de Economía / FONCAP
Programa de Asistencia Crítica y Directa para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena	Aportes No Reintegrables (ANR) en forma directa a productores/as del sector que, al momento de solicitarlos, se encuentren afectados/as por situaciones de riesgo productivo como consecuencia de eventos climáticos, sociales o particulares extremos.	Agricultores/as familiares inscriptos en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF)	Secretaría Agricultura Familiar, Campesina e Indígena / Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Programa de Apoyo al Sistema Productivo Nacional*	<ul style="list-style-type: none"> - Créditos destinados a capital de trabajo. - Créditos destinados a inversiones productivas. - Aportes No Reembolsables. 	Cooperativas, MiPyMEs y grandes empresas que produzcan equipamiento, insumos médicos y sanitarios o desarrollen soluciones tecnológicas para ayudar a la prevención, diagnóstico, tratamiento y otros aspectos relacionados con el Coronavirus	Ministerio Desarrollo Productivo
Programa Nacional de Tecnología e Innovación Social*	Apoyo técnico y económico para la producción de insumos vinculados a mitigar los efectos del virus o reconversión de los sistemas productivos. Vinculación entre las instituciones de salud y seguridad y los/as emprendedores/as, cooperativas y PyMEs.	Empresas, PyMEs y Cooperativas de la Economía Popular	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Línea de crédito PAC Covid con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*	Aportes No Reembolsables que cubrirán el 100% del proyecto.	MiPyMEs y emprendedores/as que produzcan bienes, equipamientos, KITS de testeo, desarrollo de servicios tecnológicos y plataformas o mejoren procesos para enfrentar la pandemia	Ministerio Desarrollo Productivo
Créditos de BICE para MiPyMEs*	Crédito de capital de trabajo. Tasa del 19% anual fija en pesos.	MiPyMEs y cooperativas con garantía	Ministerio Desarrollo Productivo
Prórroga de moratoria PyME Registro PyME*	Prórroga hasta el 30 de junio, inclusive, del plazo para la adhesión a la moratoria.	MiPyMEs, monotributistas, autónomos/as, cooperativas y clubes de barrio	Ministerio Desarrollo Productivo
Argentina Construye*	Programa federal de inversión pública que llevará adelante el Estado nacional junto con gobiernos provinciales,	PyMEs, cooperativas, gremios, empresas de servicios públicos, gobiernos locales, mutuales,	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat

	municipios y organizaciones de la comunidad.	trabajadores/as independientes y autoconstrucción	
Programa Puntos de Cultura*	Apoyo económico y técnico para la realización de proyectos culturales comunitarios.	Asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, mutuales, comunidades indígenas, organizaciones de base territorial sin personería y redes de organizaciones vinculadas a la cultura comunitaria	Ministerio de Cultura
Sembrar Soberanía Alimentaria**	Apoyo a la producción, elaboración y distribución de alimentos de la agricultura familiar, potenciando las redes locales de abastecimiento en todo el país y la producción agroecológica.	Productores/as y comercializadores/as que formen parte de redes locales de abastecimiento local/regional de alimentos	Ministerio Desarrollo Social
Créditos del Banco Nación a tasas subsidiadas para MiPyMEs lideradas por mujeres*	Línea "MiPyMEs Carlos Pellegrini" que favorece a las MiPyMEs cuyos puestos de conducción sean ejercidos por mujeres, ya sea en carácter unipersonal, como socia gerente en SRL, presidenta en Sociedades Anónimas, o alguna otra variante de puestos jerárquicos. La línea es en pesos y está destinada a capital de trabajo y gastos de evolución, hasta 3 años de plazo.	MiPyMEs lideradas por mujeres	Banco de la Nación Argentina

Apoyo al trabajo e ingresos (7)

Programa de Trabajo Autogestionado - Línea 1: Ayuda económica individual	Apoyo económico para trabajadores/as de unidades productivas autogestionadas. El monto es de \$6.500 por asociado/a los 2 primeros	Trabajadores/as de unidades productivas autogestionadas	Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social
---	--	---	---

	meses y de \$16.500 los 2 siguientes (4 meses en total).		
Sistema de pagos digital para trabajadores de economía social y solidaria	Permite generar un sistema de cajas de ahorro virtual y gratuito para cada entidad y cada uno/a de sus asociados/as.	Cooperativas, mutuales y sus asociados/as	INAES / Ministerio Desarrollo Productivo
Créditos a tasa 0%*	Créditos de hasta \$150.000, requerirá contar con garantía del Estado.	Monotributistas y autónomos/as	Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Créditos para el pago de sueldos a tasa fija del 24%*	Los bancos que sean agentes de pagos de salarios deberán ofrecer préstamos a PyMEs para el pago de sueldos de marzo a una tasa fija del 24% por un año, con un periodo de gracia de tres meses.	Cooperativas que tengan empleados/as (que presenten formulario 931)	Ministerio Desarrollo Productivo / Banco Central RA
Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y a la Producción (ATP)*	Asignación Compensatoria al Salario no inferior a un salario mínimo, vital y móvil ni superior a dos salarios mínimos, vitales y móviles.	Cooperativas (con trabajadores/as en relación de dependencia) y mutuales. MiPyMes y grandes empresas	Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social
REPRO (Programa de Recuperación Productiva)*	Ayuda económica mensual, individual y fija a los/as trabajadores/as de las empresas beneficiarias. El monto de ayuda es equivalente al salario mínimo, vital y móvil. Este monto se elevará un 50% cuando se trate de MiPyMEs.	Los beneficios vigentes para las MiPyMEs serán extensivos a las formas asociativas (uniones transitorias, entre otras)	Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Prórroga de aportes y contribuciones patronales*	Permite acceder a las Federaciones y Confederaciones a los beneficios de prórroga de los aportes y contribuciones patronales.	Federaciones y Confederaciones	INAES/ Ministerio Desarrollo Productivo

Apoyo a la comercialización (2)			
Cooperativas y Mutuales pueden ser proveedores del Estado Nacional	Incorporación al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) para ser contempladas en las licitaciones públicas que el Estado Nacional realiza para adquirir bienes y servicios.	Cooperativas y mutuales	INAES / Ministerio Desarrollo Productivo
Asistencia a productores en la distribución de bolsones de hortalizas	Apoyo técnico y logístico a productores/as familiares y pueblos originarios para el traslado de los bolsones con hortalizas agroecológicas, a fin de poder abastecer de alimentos a la sociedad durante la pandemia.	Agricultores/as familiares	INA y SAFCI /Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca

Condiciones de trabajo (2)			
Protocolos de buenas prácticas frente al COVID-19 para agricultores familiares	De acuerdo con lineamientos del Ministerio de Salud de la Nación, con las especificidades de cada actividad productiva (trabajo conjunto del ministerio con INTA, Senasa y las asociaciones y organismos que nuclean a las diferentes cadenas).	Agricultores/as familiares	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
Red de Asistencia Digital a PyME*	Ofrece herramientas para promover e implementar el trabajo a distancia junto con Cámaras, instituciones y empresas privadas.	PyMes, cooperativas y mutuales	Ministerio Desarrollo Productivo

Gestión de las políticas / Registro de destinatarios/as (7)			
Trámite exprés para nuevas cooperativas de trabajo	Establecimiento de trámite de emergencia para la inscripción de nuevas matrículas.	Cooperativas de trabajo	INAES / Ministerio Desarrollo Productivo
Trámite de emergencia para la constitución de Cooperativas y Mutuales	Asistencia a distancia a funcionarios/as de la Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativa y Mutual del	Cooperativas y mutuales	INAES / Ministerio Desarrollo Productivo

	INAES para la conformación de nuevas entidades por medios electrónicos.		
Compromiso con la comunidad	Autorización a las cooperativas y mutuales a utilizar, en el año en curso, todo o parte del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa/Mutual para apoyar y/o financiar proyectos propios y/o acciones asociativas con destino específico a paliar necesidades originadas por la pandemia de COVID-19.	Cooperativas y mutuales	INAES / Ministerio Desarrollo Productivo
Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP)**	Busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los/as trabajadores/as de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo.	Trabajadores/as de la economía popular de unidades productivas individuales o colectivas	Ministerio Desarrollo Social
Registro Nacional de Cuidadores Domiciliarios**	Se habilitó la inscripción on line	Personas que tengan un certificado de formación como cuidador/a domiciliario/a o título similar como auxiliar gerontológico, siempre que sea un perfil sociosanitario, no terapéutico	Ministerio Desarrollo Social
Registro Nacional de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario**	Promueve la articulación de una Red Nacional de Promotores/as Territoriales en materia de género y diversidad a nivel comunitario, en conjunto con los organismos provinciales y municipales con competencia en la materia y con las organizaciones de la sociedad civil.	Personas que se hayan capacitado por medio de programas, talleres y/o cursos que brindan los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, universidades, entre otros	Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad

Registro Nacional de Comedores y/o Merenderos Comunitarios (ReNaCoM)	Permitirá contar con información precisa acerca de cada uno de los comedores y merenderos que las distintas organizaciones de la sociedad civil llevan adelante en todo el país. De esta forma, se lograrán mejorar las políticas públicas que se están implementando para garantizar la seguridad alimentaria.	Comedores y merenderos comunitarios.	Ministerio Desarrollo Social
---	---	--------------------------------------	------------------------------

Protección social y cuidados para población en condiciones de vulnerabilidad social (9)

Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	Prestación monetaria no contributiva, de carácter excepcional, para personas entre 18 a 65 años que no perciban pensiones ni subsidios de ningún tipo y que no tengan otro ingreso.	Trabajadores/as informales, trabajadores/as de casas particulares, monotributistas sociales, monotributistas de las categorías A y B y beneficiarios/as de AUH-AUE y Progresar	ANSES / Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Refuerzo a titulares de Potenciar Trabajo no incorporados al IFE	Refuerzo (abril y mayo) de \$3000 a titulares de Potenciar Trabajo (Hacemos Futuro y Salario Social Complementario).	Titulares de Potenciar Trabajo (Hacemos Futuro y Salario Social Complementario) que no hayan cobrado el IFE	Ministerio Desarrollo Social
Refuerzo extraordinario de la tarjeta Alimentar	Por única vez (mes de abril) para garantizar el acceso a la alimentación de los sectores vulnerables en el marco de la emergencia Covid-19. Familias con 1 hijo/a percibieron un plus de \$4.000; con 2 o más hijos/as \$6.000.	Destinatarios/as Tarjeta Alimentar	Ministerio Desarrollo Social
Programa de Emergencia Sanitaria “El Barrio cuida al Barrio”	Promotores/as comunitarios/as recorrerán los barrios para garantizar alimentos, distribuir	Población de barrios vulnerados	Ministerio Desarrollo Social

	elementos de higiene, difundir medidas de prevención y acompañar principalmente a embarazadas, mayores de 60 años y personas con patologías crónicas.		
Puesta en valor de los Centros Integradores Comunitarios para enfrentar emergencia sanitaria	Mejora de la funcionalidad de estos centros con pequeñas obras comunitarias realizadas a través de la participación social y la economía popular.	Población de barrios vulnerados	Ministerio Desarrollo Social
Programa Hogar para Entidades de Bien Público	Permite a comedores, merenderos, clubes de barrio, centros de atención infantil y grupos comunitarios acceder a un subsidio para comprar garrafas.	Comedores, merenderos, grupos comunitarios o centros de atención infantil, tengan o no personería jurídica	Ministerio Desarrollo Social
Tarifa diferencial para Entidades de Bien Público	Acceso a régimen tarifario diferencial para el pago de los servicios públicos de electricidad y gas.	Asociaciones civiles, simples asociaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias sin fines de lucro (comedores, centros infantiles, clubes, mutuales, entre otras) y empresas recuperadas por sus trabajadores	Ministerio Desarrollo Social
Programa Nacional “Banco De Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social”	Entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento a personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, permitiéndoles generar una fuente de ingresos y mitigar los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social. Cuenta con dos componentes: 1) Banco de Maquinarias,	Personas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, agravada por la situación de emergencia social, que desarrollen iniciativas productivas o de servicio, de manera individual o asociada	Secretaría de Articulación de Política Social / Ministerio Desarrollo Social

	Herramientas, y Materiales: subsidios no reintegrables destinados a la compra de maquinarias, herramientas y materiales; 2) Asistencia Técnica y Capacitación.		
Programa Acompañar**	Busca promover la autonomía de las mujeres y LGBTI+ que se encuentran en riesgo en contextos de violencias por motivos de género, a través de apoyo económico por un término de 6 (seis) meses, destinado a contribuir, en el corto y mediano plazo, a la creación de condiciones básicas para la construcción de un proyecto de vida autónomo y libre de violencias.	Mujeres y LGBTI+ en situación de violencias por motivos de género que se encuentren en riesgo	Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad

Programas de reactivación para la post pandemia (10)

Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local "Potenciar Trabajo"	Crea y fortalece unidades productivas poniendo en marcha, reactivando, consolidando o mejorando iniciativas individuales o colectivas, urbanas o rurales. Destina subsidios y créditos no bancarios a tasas bajas para la compra de máquinas, herramientas, insumos y bienes de capital.	Personas físicas que se encontraban bajo los programas "Hacemos Futuro" y "Proyectos Productivos Comunitarios". Incluye a personas en situación de violencia de género.	Ministerio Desarrollo Social
Banco de Proyectos**	Plataforma virtual para la vinculación entre los proyectos que necesitan financiamiento y las posibles entidades financiadoras (organismos del sector público, entidades del sector privado, cooperación internacional).	Cooperativas y mutuales	INAES / Ministerio Desarrollo Productivo
Programa Recuperar**	Financiamiento a empresas recuperadas mediante créditos no bancarios a una tasa de interés del 3% anual, para la compra de máquinas, herramientas, bienes de capital y capital de trabajo. Otorgamiento de subsidios no reembolsables a	Cooperativas, empresas recuperadas y empresas en proceso de recuperación o conformación como cooperativa	Ministerio Desarrollo Social

	empresas en proceso de recuperación o que están iniciando su actividad como cooperativas, así como a empresas que necesiten volver a ponerse en funcionamiento o para capacitación de los/as cooperativistas.		
Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares	Impulsa la integración sociourbana de los barrios incluidos dentro del Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Socio Urbana (RENABAP).	Organizaciones comunitarias, población vulnerable y trabajadores/as de la economía popular. Las obras que demanden deberán ser ejecutadas al menos en un 25% por organizaciones comunitarias y trabajadores/as de la economía popular, teniendo prioridad aquellas que realicen su actividad en los barrios a ser intervenidos	Secretaría de Integración Socio -urbana / Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat
Programa Nacional "Obras + Trabajo"***	Trabajadores/as de la economía popular realizarán distintas obras en los barrios para mejorar espacios comunitarios. Cuenta con tres ejes: refacción de espacios comunitarios (comedores y clubes); espacios de la economía popular (polos productivos, almacenes y mercados populares); y hábitat, urbanización y mejora de los barrios populares.	Titulares de Potenciar Trabajo	Subsecretaría de Políticas de Integración y Formación / Ministerio de Desarrollo Social
Programa Nacional "Articular" para el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Género y Diversidad	Transferencia de recursos técnicos y monetarios para acompañar a las organizaciones de la sociedad civil en la formulación e implementación de proyectos en ámbitos comunitarios vinculados con las violencias por motivos de género, la organización de los cuidados y la promoción de la diversidad.	Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en género y diversidad que trabajen en ámbitos comunitarios o que aborden dentro de su área temática y en su comunidad específica de intervención, problemáticas de género y diversidad	Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad

<p>Programa de Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de Personas en Contexto de Violencia por Motivos de Género**</p>	<p>Busca apoyar, fortalecer y consolidar la red de hogares, refugios y dispositivos de protección a través del financiamiento de proyectos para la refacción, equipamiento y ampliación de los hogares, refugios y casas de medio camino.</p>	<p>Dispositivos territoriales de Protección Integral. Quedan comprendidos Hogares, Refugios, Casas de Medio Camino, entre otros, dependientes de los gobiernos provinciales y municipales</p>	<p>Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad</p>
<p>Programa de Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad “Macachas y Remedios”**</p>	<p>Apoyo económico y acompañamiento técnico de proyectos de formación en género y diversidad desarrollados por organizaciones y entidades de todo el país. Intercambio, asistencia técnica y administrativa entre el Ministerio y las organizaciones e instituciones que implementarán las Escuelas Populares.</p>	<p>Organizaciones sociales, comunitarias y cooperativas de trabajo; organizaciones sindicales, universidades nacionales, instituciones educativas terciarias, áreas de género de gobiernos municipales/comunales y consejos/colegios de profesionales (en articulación con organizaciones sociales y comunitarias territoriales); jóvenes, adolescentes y ciudadanos/as en general</p>	<p>Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad</p>
<p>Plan Federal de Ferias**</p>	<p>Fortalecimiento de espacios de comercialización destinados a la venta de productos elaborados por trabajadores/as de la economía social y popular. Articula sus acciones con provincias y municipios en pos de generar alternativas comerciales orientadas a abastecer los mercados internos a precios justos y accesibles y promueve cadenas cortas de comercialización.</p>	<p>Trabajadores/as de la economía social y popular.</p>	<p>Ministerio Desarrollo Social</p>
<p>Mercados de Cercanía**</p>	<p>Fomento y fortalecimiento de estrategias de comercialización de productos y/o servicios provenientes de la</p>	<p>Comercializadoras populares; organizaciones sociales; cooperativas de</p>	<p>Dirección de Programas de Inclusión Económica / Ministerio</p>

	economía popular y solidaria brindando equipamiento, capacitación, apoyo económico, servicios de adecuación de espacios, logística y comunicación a unidades productivas y cooperativas de todo el país.	trabajo; fábricas recuperadas; asociaciones de productores/as de agricultura familiar; federaciones; organizaciones de pueblos originarios; y organismos gubernamentales.	Desarrollo Social
--	--	---	-------------------

Notas:

* No todas las medidas sistematizadas están dirigidas específicamente a la EPSS. Indica las que fueron diseñadas para las empresas y trabajadores/as en relación de dependencia pero permiten el acceso de otro tipo de actividades.

** Medidas que no están exclusivamente planteadas para el contexto de emergencia, aunque éste puede haberlas motivado.

Fuente: OPPEPSS. Resumen medidas Covid-19, actualizadas al 25/9/2020.

Anexo 3. Sistematización de medidas de emergencia COVID-19 del gobierno de la Provincia de Santa Fe a las que acceden trabajadores/as de la EPSS

Tipo de acciones de políticas	Finalidad	Destinatario/as principales	Organismos responsables
Apoyo a la producción (4)			
Fondo Solidario Santa Fe de Pie	Prevé recursos por un total de 300 millones de pesos que serán canalizados a través de las mutuales del territorio santafesino a partir de créditos.	Pequeñas empresas, comercios, gastronómicos/as, cooperativas de trabajo y emprendedores/as de la provincia	Ministerio de Economía / INAES / Federaciones de Mutuales
Programa de Fortalecimiento de Cooperativas y Mutuales	Fortalece la gestión social, institucional, económica y empresarial de las cooperativas y mutuales. Acompañamiento para la reactivación de la matrícula.	Cooperativas y mutuales	Dirección Provincial de Economía Social, Agricultura Familiar y Emprendedurismo / Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Acompañamiento a empresas recuperadas	Fortalece a empresas recuperadas por medio de la Línea 1 (Programa de Trabajo Autogestionado), la bonificación de tarifa eléctrica (EPE) en un 50-30% y la capacitación de dirigentes.	Empresas recuperadas	Dirección Provincial de Economía Social, Agricultura Familiar y Emprendedurismo / Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Programa Huerta Familiar Santafesina	Incentiva la realización de huertas familiares en zonas urbanas y rurales para obtener alimentos sanos y frescos. Invita a municipios y comunas,	Pequeños/as productores/as familiares en zonas urbanas y rurales, municipios y comunas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo, Secretaría de Agroalimentos /

	distintos niveles educativos y organizaciones de la agricultura familiar a suscribir convenios de colaboración para la implementación de huertas comunitarias en los espacios que dispongan.		Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
--	--	--	--

Apoyo al trabajo e ingresos (2)			
Santa Fe Más (anteriores Nueva Oportunidad y Nexo Oportunidad)	Ofrece un recorrido formativo y educativo mediante el cual brinda herramientas para la inserción en el mundo del trabajo.	Jóvenes entre 16 y 30 años que se encuentren fuera del mercado laboral formal y/o del sistema educativo	Dirección de Inclusión Socio Productiva / Ministerio de Desarrollo Social
Redes	Busca fortalecer la trayectoria formativa, mejorar las condiciones en que se realiza el trabajo, la adquisición de competencias laborales, el desarrollo de aptitudes, conocimientos y habilidades útiles para desempeñarse en espacios laborales.	Colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral, que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social determine como población objetiva a priorizar	Dirección Provincial de Capacitación y Formación Laboral / Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Protección social y cuidados para población en condiciones de vulnerabilidad social (1)			
Programa de Asistencia Alimentaria	Entrega de raciones de alimento y copa de leche a través de diferentes programas: Programa Social Nutricional (Prosonu), Tarjeta Institucional, Tarjeta Única de Ciudadanía, refuerzos alimentarios de emergencia (RAE).	Población en condiciones de vulnerabilidad social	Ministerio de Desarrollo social

Programas de reactivación para la post pandemia (7)			
Observatorio Provincial de Cooperativas y Mutuales	Pretende generar una matriz de indicadores que permitan proyectar al sector hacia nuevos escenarios, donde año a año se relevará el trabajo de cooperativas y mutuales santafesinas a los fines de generar políticas públicas que favorezcan su desarrollo.	Cooperativas y mutuales	Dirección Provincial de Economía Social, Agricultura Familiar y Emprendedurismo / Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Programa de Formación Cooperativa	Brinda conocimientos para el desarrollo de emprendimientos cooperativos.	Cooperativas	
Proyectos Orientados a la Economía Social (POES)	Financia proyectos que tengan como meta la implementación de nuevas prácticas tecnológicas para impulsar procesos de desarrollo social y territorial.	Cooperativas que tengan una facturación en el último período inferior a \$50.000.000. Comunidades indígenas existentes en la Provincia. Asociaciones Civiles sin fines de lucro	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación / Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Programas Sellos Cooperativos y De mi tierra Santa Fé (Orígenes Santafesinos)	Conjunto de iniciativas que promueven la comercialización y el consumo de productos santafesinos, cooperativos y de la agricultura familiar. A través de la creación y promoción de una marca propia, además certifica calidad, da asistencia técnica, capacitación, publicidad y propaganda de los productos y promueve ferias y eventos, mercados y una	Emprendedores/as, productores/as, elaboradores/as de agroalimentos y productores/as de agroecología	Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo / Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

	plataforma de e-commerce.		
Programa de Producción Sustentable Local (PSL)	Busca promover y fortalecer alternativas a la producción convencional, considerando y repensando los aspectos ambientales, sociales y económicos. Se centra en las áreas periurbanas y está orientado a fortalecer tanto a actividades primarias como a los procesos que incluyan agregado de valor.	Municipios y comunas comprometidos con la producción sustentable de alimentos a nivel local. Pequeños/as y medianos/as productores/as de áreas periurbanas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo / Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Módulos para Agricultura Familiar	Financia por medio de microcréditos módulos caprino, ovino, hortícola y avícola para la inserción de jóvenes egresados de escuelas agrotécnicas, EFAS y CEAS.	Alumnos de sexto año de escuelas agroindustriales, mayores de 18 años, que se interesen por el arraigo y que impulsen proyectos de agricultura familiar	Secretaría de Desarrollo Territorial y Arraigo / Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología; Dirección Provincial de Educación Técnica / Ministerio de Educación
Programa de Erradicación de Viviendas Precarias	Produce información georeferenciada sobre las viviendas precarias de la provincia a través del Relevamiento Único de Tierras Fiscales Urbanizables' (RUTFU). Planifica intervenciones estatales en materia habitacional.	Habitantes de barrios populares y viviendas precarias, organizaciones sociales que co-gestionan esta intervención	Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda/ Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Programas nacionales (2)			
Tarjeta AlimentAR	Mejora los ingresos de las familias en situación de vulnerabilidad social	Población en condiciones de vulnerabilidad social	Ministerio de Desarrollo Social
Programa de Trabajo Autogestionado (PTA) - Línea 1	Fortalece de las empresas recuperadas por medio de la Línea 1 - Programa de Trabajo Autogestionado	Empresas recuperadas	Dirección Provincial de Economía Social, Agricultura Familiar y Emprendedurismo / Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Fuente: OPPEPSS. Resumen medidas Covid-19, actualizadas al 04/10/2020.

Anexo 4. Sistematización de medidas de emergencia COVID-19 del gobierno de la ciudad de Rosario a las que acceden trabajadores/as de la EPSS

Tipo de acciones de políticas	Finalidad	Destinatario/as principales	Organismos responsables
Apoyo a la producción (3)			
Dictado virtual del curso ABC de mi Emprendimiento del Programa Rosario Emprende	Rosario Emprende: capacita, impulsa, fortalece y acompaña en su desarrollo a emprendedores/as para su crecimiento y escala en el marco de la economía social y solidaria. ABC de mi Emprendimiento: está integrado por cinco talleres teórico- prácticos en el que se brindan herramientas para modelar la visión general del emprendimiento y adquirir nociones y conocimientos de sus principales componentes.	Personas con una idea de proyecto o emprendimiento ya iniciado, ya sea en estado incipiente, medio o consolidado (de tipo personal, familiar o asociativo).	Subsecretaría de Economía Social / Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat
Dictado virtual de los curso de capacitación para el trabajo	Cursos gratuitos de capacitación en diferentes rubros y oficios para mejorar las posibilidades de obtener un trabajo o para iniciar su propio emprendimiento.	Personas que quieran mejorar sus posibilidades de obtener un trabajo o iniciar su propio emprendimiento.	Dirección General de Empleo / Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo
Impulsarte. Mi primer emprendimiento	Fortalece proyectos productivos de quienes tengan una primera idea o quienes ya cuenten con un emprendimiento inicial en marcha. Cursos de capacitación y capital semilla para proyectos seleccionados.	Jóvenes de 18 a 35 años	Dirección de Juventudes / Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat
Apoyo a la comercialización (5)			
Ferias Verdes	Portal web de comercialización para emprendedores/as de la economía social. Promueve la venta directa de diferentes	Emprendedores/as sociales	Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

	<p>productos elaborados por emprendedores/as sociales bajo la premisa del comercio justo y solidario. Cada emprendimiento tiene un espacio para ofrecer y mostrar su producto, sus redes sociales y formas de contacto.</p>		
Vidriera Cultural	<p>Plataforma de promoción y visibilización de las diferentes propuestas culturales de la ciudad. Se pueden tomar cursos y talleres o ponerse en contacto con espacios culturales, artistas, artesanos/as y profesionales de la cultura.</p>	<p>Espacios culturales, artistas, artesanos/as y profesionales de la cultura.</p>	<p>Secretaría de Cultura y Educación</p>
Se suman nuevos beneficios a la campaña Precios Justos	<p>Precios Justos: iniciativa que ofrece productos a precios congelados y que permite a pequeños/as comerciantes, empresarios/as locales y emprendedores/as sociales mantener, y hasta incrementar, las ventas de los comercios y empresas.</p> <p>Nuevos beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promociones especiales a través de la Tarjeta Alimentar en algunos de los comercios adheridos. - 20% de descuento los días miércoles con la tarjeta del Banco Municipal en Almacenes de la Cadena del Centro. 	<p>Pequeños/as comerciantes, empresarios/as locales y emprendedores/as sociales</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo</p>
Plan de Adaptación Digital	<p>Capacitación específica en materia de transformación digital para facilitar redes de comercialización, aumentar la productividad y competitividad de emprendedores/as, empresas y comercios, favoreciendo el cambio cultural necesario para un mayor</p>	<p>Emprendedores/as, empresas y comercios</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo</p>

	dominio y aprovechamiento de herramientas digitales.		
Programa Mercado Justo	Plataforma web para la promoción y comercialización de bienes y servicios producidos por empresas y productores/as locales, a los fines de generar canales de comercialización alternativos, fortalecer la producción local y el comercio de cercanía, jerarquizando el valor de la proximidad, la solidaridad y la construcción de comunidad.	Emprendedores/as de la economía social y popular, cooperativas de trabajo, PyMEs, productores/as y espacios culturales, gastronómicos y comerciales	Secretaría de Modernización y Cercanía; Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo; Subsecretaría de Economía Social; y Secretaría de Cultura y Educación

Gestión de las políticas / Registro de destinatarios/as (1)

Registro Municipal de Organizaciones que Acompañan	Aborda la violencia de género en el contexto de emergencia sanitaria y aislamiento social obligatorio de manera más efectiva y articulada, optimizando los recursos disponibles. Reconoce el trabajo y dota de recursos a las organizaciones que acompañan. Consolida una red de abordaje integral de gestión socio-estatal, que articule los recursos del Estado con la capacidad de las organizaciones de sostener presencia en cada territorio y construir vínculos de proximidad. Crea un mapa actualizado y georreferenciado de dichas organizaciones sociales.	Grupos comunitarios, instituciones de gestión social, sindicatos, organizaciones políticas, organizaciones sociales u otros espacios de la sociedad organizados en virtud de una práctica concreta y en un territorio determinado, que realizan tareas de acompañamiento, asesoramiento y contención a mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género	Secretaría de Género y Derechos Humanos
---	---	--	---

Protección social y cuidados para población en condiciones de vulnerabilidad social (3)

Refuerzo de raciones alimentarias a comedores y comedores y	Refuerzos de las raciones alimentarias a comedores y Centros de Convivencia Barrial,	Comedores e instituciones sociales	Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat
--	--	------------------------------------	---

Centros de Convivencia Barrial	principalmente en coordinación con el BAR		
Banco de Materiales	Crea un banco conformado por materiales nuevos o usados, sobrantes de obras de construcción o recuperables de demoliciones, instalaciones, amoblamientos en desuso para vivienda y otros elementos en buen estado que decidan ser donados por empresas de construcción, demoliciones, instituciones, corralones y demás particulares en general, en beneficio de familias y personas con dificultades habitacionales.	Familias y personas de escasos recursos que posean domicilio en la ciudad y cumplan con los criterios de intervención definidos por el Programa de Emergencia Habitacional	Subsecretaría de Hábitat / Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat
Rosario cuida a sus barrios	Readecúa las propuestas socioeducativas y consolida el trabajo con las organizaciones sociales en el marco de las acciones de prevención por la pandemia del Covid-19.	Población de los barrios populares	Dirección de Fortalecimiento Comunitario / Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

Fuente: OPPEPSS. Resumen medidas Covid-19, actualizadas al 04/10/2020.